Domingo 30 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 149

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1873

Era lo que tenia que resultar

Cuando combatiamos el desparpajo y la negligencia con que el Gobierno Nacional manejaba los millones del empréstito, repetidas veces atacamos la confianza ilimitada con que dejaba en poder de Murrieta y Ca. casi quince millones de fuertes en títulos del Empréstito, al portador, y sin mas garantia que las cajas de los Sres. Murrieta.

Entonces indicamos con frecuencia lo oportuno y prudente que habria sido, el que ese valioso depósito se hubiese colocado en el Banco de Inglaterra ó en otro de respetabilidad, en cuyas cajas habrian estado mucho mas á cubierto de cualquier caso imprevisto, que en las cajas de una simple casa especuladora en negocios de gran diversidad como la de Murrieta.

Tenemos lo que era natural: que esos Señores, en posesion de esos títulos, los hiciesen servir á especulaciones de plaza, muy lícitas para ellos allí donde no hay siquiera un Ministro Arjentino que fiscalize sus procederes.

Nada se hizo, y hacen casi dos años que Murrieta y Ca. estan en posesion de esos títulos, pudiendo hacer y deshacer con ellos cuanto quieran, sin que tengan responsabilidad alguna práctica para con la República Arjentina, pues es bien sabido que su capital y crédito, ni aproximativamente alcanzaria [...] compensar cualquier desaparicion de un[...] te de esos fondos, por alguna mala esp[...] cion bursátil á que los hiciesen servir.

Semejante negligencia, y semejante [...] der de parte del Gobierno Nacional, [...] den clasificarse de otro modo que de [...] sion y falta de prudencia, no [...] sino escandalosas.

Aquí se exajera, por c[...] al fraude ó al error de u[...] sus relaciones con la Aduan[...] esto de defender los interes[...] se trate de dies ó veinte [...]

Se siguen sumarios, [...] causas criminales, se mete bulla y se [...] declamar á ciertos órganos de la prensa, cuando algun empleado descubre un hecho del que se aparece usurpando una escasísima cantidad al Fisco.

Todo género de aparatos y exajeraciones se ponen en juego finjiendo el Gobierno y sus subalternos q' toman todas las precauciones posibles para garantir al Fisco contra cualquier desfalco.

Pagar en la Casa Rosada cien fuertes, es obra de Romanos, tantas son las tramitaciones y retardos y enredos que se observan para garantir al Fisco contra cualquier fraude ó esplotacion.

Un simple expediente de cien ó mil fuertes, corre tantos trámites como un pleito ante el Cabildo, á título de garantir al Fisco contra todo desfalco.

Las cajas de Tesorería y las guardias nocturnas y precauciones de dia, son infinitas, todo para garantir los intereses fiscales.

Entretanto en Lóndres es otro el procedimiento que se sigue.

Allí no se teme nada; y sin duda por lo colosal de los intereses fiscales que allí tiene la República Argentina, no se preocupa el gobierno de tomar precaucion alguna, contentándose con dejar que los señores Murrieta y Ca. guarden con su buena fé posible los millones de q' estan encargados.

Si los sócios de esa casa muriesen, el gobierno Argentino tendria que entrar á formar parte de los reclamantes contra su testamentaria, por el gran depósito de millones de fuertes que en ella tiene.

Si la casa Murrieta sufriese pérdidas enormes, tendria el gobierno Argentino que esperar á que se buscasen allí recursos para devolver esas importantes sumas; y notese que esto es lo mas posible, pues encontrándose Murrieta de repente con tantos valores realizables en el acto y en la Bolsa de Lóndres, debe haberse lanzado á especulaciones de importancia para reconquistar su posicion financiera, algo lastimada antes de entrar en este negocio tan preñado de ventajas y provechos como lo ha sido el empréstito.

Si la casa Murrieta y Ca. quebrase; adios millones del gobierno Argentino depositados en títulos del empréstito; y si por acaso se rescatasen, seria en largo término, á gran costo y en muy corta cantidad.

Todo esto es posible, pero nada les aflije al señor Presidente de la República y al Ministro de Hacienda, que parecen haberse olvidado que allí hay todavia esa suma colosal; y que pasando los años sin ejercitar inmediatamente su propiedad sobre ellos, Murrieta y Ca. concluirán por tratarlos con una familiaridad que no será de provechoso efecto para la República Argentina, como sucede irremediablemente, cuando el desprendido y despreocupado dueño de alguna alhaja de valor, la entrega á guarda á otro y no se preocupa ni de averiguar si sufre ó no algun deterioro.

Pues bien; los efectos dañosos de esta indispensable negligencia, y de este espíritu de dispilfarro por parte del Gobierno argentino, están dando ya sus resultados matemáticos.

El Ministro de Hacienda dió órden á Murrieta y Ca. de entregar al apoderado de Telffener y Ca. en Lóndres, por cuenta de materiales, una suma de libras esterlinas en títulos del empréstito, segun está estipulado en el contrato y que creemos fué de doce mil libras esterlinas, á entregarse ó mensual, ó trimestralmente.

El señor Wanklyn se presentó á Murrieta y Ca. con la órden del Ministro á cobrar los títulos referidos.

Era natural que en el acto abriesen los señores Murrieta y Ca. las cajas de fierro en que deben estar guardados esos papeles, y hubiesen entregado al señor Wanklyn lo que cobraba.

Pero no fué así: empezaron los señores Murrieta y Ca. por proponerle comprárselos al 90 por %, y fueron subiendo el precio hasta el 97 %.

El señor Wanklyn insistió en recibir los títulos (quién sabe si no sospechaba que no los habia en las cajas de Murrieta) y no su importe, pero no le fueron entregados en el acto y tuvo que dar algunas vueltas, y solo despues de varias idas y venidas, y no tampoco en el mismo dia, le fueron entregados los títulos.

Nótese que solo se trataba de 12 mil libras, y que Murrieta y Ca. debian tener casi 15 millones de fuertes en depósito, por cuenta del gobierno argentino.

El señor don Juan Wanklyn, llevó los títulos á vender á la Bolsa de Lóndres, y en el acto se los compró un agente de Murrieta y Ca. á 97 1[2 por ciento, precio exhorbitante que no han merecido allí otras partidas y que estaba completamente distante del 90 p% ofrecido orijinariamente al señor Wanklyn, en vez de entregarle los títulos á la presentacion de la órden del Ministro Sr. Dominguez.

Y no solo se anotó en la pizarra de la Bolsa de Lóndres esta compra, poniendo á continuacion el nombre de los señores Murrieta y Ca. sino que se anotó tambien la misma transaccion para otras de las nuevas partidas que sucesivamente deben recibir los señores Wanklyn en representacion de los señores Telffener y Ca.

De este hecho se desprende una sospecha muy natural.

Que los señores Murrieta y Ca., tal vez no tuviesen á la mano en ese momento todos los títulos del Empréstito, que les han sido entregados en depósito por el Gobierno, pues era muy natural que la órden del Ministro de Hacienda argentino hubiera sido atendida en el acto, y sin mas que constatar la firma, ellos hubiesen abierto su caja y puesto á disposicion del señor Wanklyn los títulos por el escasísimo valor de doce mil libras; agregándose á esto la posibilidad de que por esta razon fué que propusiesen la compra á los señores Wanklyn en vez de darle los títulos, pues de otra manera, seria poco decoroso que los depositarios del Gobierno argentino, se entregaran al negocio de pulperia, de estar comprando los títulos que el Gobierno les mande entregar, proponiéndose esplotar con propuestas, como la de darle su importe á 90 por % en vez de entregarle los títulos como se les ordena.

Tal vez sea [illegible] el hecho que [illegible] que los Sres. Murrieta y Ca. no hayan tenido en caja todos los títulos depositados, sino que lo es tambien la prisa con que se lanzaban á la Bolsa á comprarlos á 97 1[2, precio altísimo á q' no se habian cotizado antes; y no solo compraban lo entregado sino lo que tienen que entregar en adelante, coincidiendo con todo esto la facilidad que hay en la Bolsa de Londres de alquilar títulos para esta clase de operaciones, de entregar lo que no se tiene con calidad de devolverlos luego de simulada la operacion; todo lo que habria sido lo mas impropio é irregular á no haberlo hecho los Sres. Murrieta por una necesidad imprescindible, pues comprenderán nuestros lectores, que ni es muy conveniente para el crédito del Gobierno arjentino ni hado hacer muy buen efecto en la Bolsa de Lóndres, que los Sres. Murrieta aparezcan comprando las pequeñas partidas de títulos del empréstito á precios inauditos y no cotizables, y mucho mas de títulos recien salidos de su poder, que no ha de haber pasado todo esto en tanto secreto allí en aquella Bolsa que no haya trascendido el hecho en todos sus detalles.

Suponemos que el Ministro de Hacienda conocerá todos estos detalles, pues no somos nosotros los únicos que los conocemos aquí y de fuente segura, y por lo tanto es de suponerse que el Gobierno arjentino se apresure á tomar alguna medida precaucional para garantir mejor al Fisco arjentino contra cualquier contingencia dañosa, que pueda provenir de dejar en poder de los Sres. Murrieta y Ca. y sin otra garantia eficaz, los millones de títulos del Empréstito de Obras Públicas, tan funesto y de éxito tan desgraciado, que siquiera sus [...] antecedentes debieran incitar al Sr. [...]idente ó á sus Ministros á preocuparse un [...] del negocio y temer que todavia siga para [...] negociacion, la cadena de irregularidades é [...]tunios por los que ha atravesado el Fisco [...] iniciacion, realizacion y continuacion de [...] negocio terrible.

Si no lo hacen, la responsabilidad moral de cualquier pérdida caerá sobre ellos, pues por lo que respecta á la responsabilidad material que pudiera hacerse práctica sobre el Presidente y el Ministro de Hacienda por la negligencia y el desparpajo criminal con que tratan esos dineros, no hay mucho que preocuparse al respecto, pues en relacion al importe de los títulos depositados en poder de Murrieta, la fortuna de aquellos funcionarios tiene que ser un átomo y una entidad liliputiense.

La impresion de la Biblia

Con mucho aplauso piden algunos cólegas al pueblo, que contribuya á reunir por suscricion veinte mil fuertes que necesita un sacerdote inglés, protestante y recien venido, para completar cuarenta mil fuertes con que hacer una impresion de la Biblia que pueda ponerla al alcance de todo el pueblo, por el valor de cinco ó siete pesos papel el ejemplar.

Francamente, no nos parece ni regular ni oportuna la propaganda.

En primer lugar, los grandes beneficios que se esperan de la impresion de la Biblia y su difusion en Buenos Aires, están muy exajerados por los cólegas.

En el pueblo inglés se comprenden estas ventajas y estos resultados, de la venta á bajo precio de la Biblia; pero entre nosotros, solo alejándose mucho del terreno práctico se pueden esperar resultados análogos.

El espíritu religioso no lo hemos de hacer aquí con impresiones de la Biblia, á que tenga que contribuir Buenos Aires con 500,000 pesos papel moneda, para que ganen los litógrafos é impresores estranjeros, llevándose esa suma bien crecida para mandarnos Biblias, que ni tendrán aquí muchos lectores, ni muchos propagandistas prácticos, que es lo que se necesita para que estas empresas den el éxito que se pretende.

Y luego, antes que imprimir Biblias, cuidémonos de repartir cartillas, anagnosias, silabarios y los muchos métodos de lectura que el progreso de la educacion nos van haciendo conocer, y estimulando no solo á imitar del estranjero, sino á inventarse aquí en el pais por los educacionistas de profesion.

Traer biblias y derramarlas en un pueblo que tiene apenas un veinte ó quince por ciento de sus niños que saben leer y que tiene una poblacion adulta que sabe leer solo en muy escasa relacion al número total de habitantes, es lo mismo que traer un cargamento de comestibles de difícil dijestion para entregarlos á una casa de expósitos, donde la mayor parte de sus tiernos habitantes estan todavia sometidos á la lactancia.

Las Biblias vendrian, y muy pocos las comprarian; unos, porque los que saben leer no persiguen esas publicaciones de baratillo y otros, la gran mayoría, porque no saben ni lo que es la Biblia, y el modo de hacérselas apreciar no es trayéndola por cargamentos sino enseñándoles á leerla y á reflexionar sobre su testo, con la cultura y los rudimentos de ilustracion que imprime la educacion primaria.

No se crea tampoco que al preveer esto, lo exajeramos mucho, pues nuestro propósito es demostrar, que antes de esta propagacion de la Biblia, lo q' tenemos q' hacer es la propagacion del alfabeto; pues en un pueblo en q' las mayorias no saben leer y escribir, la profusion de libros que no se dijieron deletreándolos sino leyéndolos con el criterio que imprime la educacion, no puede producir una aceptacion tan entusiasta por estas importaciones de Biblias que autorize nada menos q' la suscricion de 500 mil pesos que se le pide á Buenos Aires para imprimir y propagar la Biblia.

El culto religioso no se hace con pilas y montones de Biblias impresas, sino con otros elementos que poniéndolos en juego, han de dar resultados mas lógicos, mas sólidos y demas consistencia, que estar abarrotando al pueblo con Biblias, así como se le abarrota de almanaques de Holloway ó de Bagley y otros por el estilo.

El amor á la religion, lo hemos de hacer primero con la educacion primaria, cuya base son el alfabeto y los palotes, pero no la Biblia; lo hemos de hacer con la libertad de cultos moderada y sin exajeracion, con la moralidad que imprimen al pueblo la buena legislacion y el ejemplo de sus hombres públicos; lo hemos de hacer con la ilustracion del clero tolerante, liberal, pero moral y honorable; lo hemos de haber con la radicacion de las instituciones y con la ilustracion general de las masas, pero no con Biblias que vendrian, y unos las pondrian en los rincones de sus bibliotecas y otros las relegarian á un rincon de la casa, y otros usarian sus páginas para suplir á los cerillos; q'esta es la consecuencia de difundir impresos entre masas entre las que la lectura y la escritura no se han hecho una necesidad esencial, suficientemente radicada para servir de base á una propagacion violenta y entusiasta de la educacion popular.

Y luego, vease cuantos prodijios podrian hacerse con los 500 mil pesos que se piden al pueblo para imprimir la Biblia cuya misma abundancia y profusion le haria desmerecer y la desprestijiaría; cuantas escuelas podrian fundarse con esa suma; cuantos templos de la campaña podrian ponerse en condiciones de decencia y de comodidad para tributar culto á Dios como lo merece su majestad divina y lo exije la altura de nuestra sociedad.

Véase como con esa suma podrian fundarse ó fomentarse bibliotecas populares de libros, al alcance de las gentes de mediana educacion y que hagan el gusto por la lectura y que vengan educando sin sentirlo á las masas populares.

Vease cuantas impresiones de obras de escritores argentinos podrian hacerse y propagarse.

Cuantos sistemas de lectura podrian ponerse al alcance del pueblo, imprimiendo libros, que el progreso de la educacion ha inventado; y que nuestros educacionistas podrian organizar tambien, pero que ó no lo hacen ó no lo han hecho, porque no les pueden imprimir pues no tienen gobiernos que los protejan, ni sociedades de educacion que los estimulen y los ayuden á costear los gastos de impresion.

En este órden citariamos tantos objetos útiles q' podria destinarse una suscripcion semejante, que estamos ciertos convendrian con nosotros los cólegas que elojian el proyecto del sacerdote inglés de inundarnos con Biblias baratas, que mas bien deberiamos estimular al pueblo á dar su dinero para aquellos objetos que para protejer empresas estranjeras que nos llevarán el dinero y nos devolverán tanto provecho y ventaja, como esos periódicos q' van á fundarse al estranjero á costa del dinero del pais, para [illegible] nuestros intereses y propagar allí el conocimiento de nuestro pais, con una habilidad y oportunidades que francamente serian mas útil el silencio y la inercia de las prensas que los imprimen, que sus páginas superficiales y sin fondo sólido y profundo, q'nos traerian tanto beneficio como esas empresas para llenarnos de colecciones de novelas baratas con que diariamente viene á esplotarnos el charlatanismo, arrancando grandes valores que son improductivos para la ilustracion del pueblo, aplicados á fomentar el negocio de tales libros, que en vez de educar á las masas pervierten á las intelijencias claras y hacen perder el fruto que vá cosechándose con la difusion de la instruccion primaria.

Poseidos, pues, de estas ideas y bajo la presion de nuestras convicciones de q'no es ya lícito explotar el desprendimiento del pueblo y su despreocupacion para dar dinero á virtud de los golpes de bombo del diarismo que toma bajo su proteccion á empresarios, movidos aunque sea por el espíritu relijioso y no por el interés del lucro; es que creemos que el señor sacerdote inglés que viene á reunir los 500 mil pesos para completar el millon de pesos en que se calcula la impresion de la Biblia, haria mejor en volver á otros pueblos en donde el espíritu relijioso, excitado por el fanatismo, pueda mas bien ayudarle en su empresa; que aquí, donde mas que católicos ó protestantes exaltados ó fanáticos, lo q' necesitamos, es pueblo que sepa leer y escribir y adorar á Dios por convicciones que procedan de otras fuentes, que de la esclusiva lectura automática de la Biblia.

Ideas erradas sobre la conversion

Hay quien cree que la operacion material que manda hacer el último proyecto de Ley sancionado, de cambiar los billetes papel moneda hoy circulantes, por nuevos billetes metálicos, es ya la conversion del papel reducida á la práctica.

Nuestro artículo de ayer demostraba ya, como esto léjos de ser la conversion, es la inconversion, ó mejor dicho la nueva emision de papel moneda.

Volveremos, pues, á insistir sobre este negocio, porque no es bueno que el público se familiarize con errores, que léjos de retemplar el deseo de ver estinguirse el papel moneda y suplantarse con una moneda de responsabilidad y de garantias permanentes, relaja y debilita la conviccion de esta necesidad, que está incrustada en el ánimo de todos, por la experiencia y por la accion de la Ley.

Lo que la Lejislatura acaba de sancionar puede ser un plan, si como se hace muchas veces, se ha pretendido disfrazar un propósito encubierto, con las palabras de un artículo de la Ley; y casi nos inclinamos á creerlo así en virtud de varios antecedentes que hemos venido analizando.

El Banco ha hecho antes mucha fuerza, sintiendo la necesidad imprescindible que hay de aumentar el medio circulante en nuestro mercado, porque se le autorizase para emitir mas notas metálicas que los seis millones para que fué autorizado, y las Lejislaturas habian resistido hasta hoy esa concesion.

Cuando se trató de llevar la sucursal del Banco de la Provincia al Rosario, la mayoria del Directorio aceptaba la idea y decia: "Destinaremos para capital de esa sucursal, dos millones de notas metálicas, pero que antes la Lejislatura nos autorize á emitir doce millones de fuertes mas que los seis millones de esas notas para que estamos autorizados: así encontramos buena la idea de esa sucursal."

Es decir, el Directorio queria nueva facultad de emitir papel moneda, que no son otra cosa esas notas, aunque se digan convertibles, pues hemos demostrado antes que un papel oficial al que no se le asigna tal reserva metálica para su convertibilidad y tal garantia de capital, de detalles de Activo ó de tales ó cuales valores de cartera, aunque se diga que se cambiará á la vista con el metálico q' accidentalmente tenga el Banco, tiene mas, mucho mas, de papel de curso forzoso que de billete bancario, convertible, legal y prácticamente.

Al exijir, pues, esa facultad el Directorio, se dejaba llevar del cálculo ridículo, muy semejante al que hacia un hacendado, segun cuenta la fábula; que proponiéndose hacerse un Hércules, para ganar su vida con espectáculos públicos, empezó á echarse al hombro todos los dias un ternero y á caminar largas distancias con él sobre sus hombros, haciéndose la siguiente reflexion: si cada dia puedo cargarlo con facilidad como hoy, como el peso en que aumenta el ternero de un dia á otro, ha de ser muy insignificante; cuando el ternero sea ya un enorme buey cebado y de ochenta arrobas, despues de seis ú ocho años, he de levantarlo y colocarlo al hombro con la misma destreza y ajilidad que hoy lo alzo siendo simple ternero.

En ese caso, se ponia el Directorio al pedir la facultad de emitir doce millones mas de notas, pues se hacia la siguiente reflexion: si los seis millones de notas emitidas hasta hoy, entran con facilidad y aceptacion á la circulacion del mercado, diez y ocho millones de fuertes de esos papeles, han de entrar con la misma ventaja, desde que dia á dia vamos introduciéndolos en plaza en cortas cantidades.

Pero el Directorio olvidaba, que el público no quiere ya papel moneda, y que si lo acepta hoy, es porque el que emite la oficina de cambios, deja en sus cajas su equivalente en metálico y así, á medida que se remonta su emision, mayor es la existencia metálica que le sirve de reserva; y de esa manera, reunidos á eso papel los 298 millones de las emisiones anteriores á 1861, quiere decir que cada dia crecen la reserva y responsabilidad metálica que la Oficina de Cambios ofrece á esos 298 millones, desde que los cambia ó convierte todos indistintamente, esos como los que ella emite.

Esto no podria suceder con las notas.

No tienen asignada mas reserva que el metálico que tuviese el Banco en sus cajas, y esto es tanto mas contingente, cuanto que buscando el público el billete moneda corriente mas q' el metálico efectivo y q' la nota metálica, claro es que la tendencia natural seria aumentarle á la oficina su caja metálica, aun á costa de la existencia de la caja del Banco en el sentido de que buscando papel iria él á la de la oficina de cambios.

Esto lo vemos hoy prácticamente, y lo comprendemos mejor, fijándonos bien en que la oficina de cambios y su caja y su mecanismo, constituyen una institucion completamente independiente del Banco y de su caja.

Pues bien; á nosotros no nos quita nadie, que ese artículo del proyecto q' autoriza al Banco á emitir notas metálicas y recojer papel moneda, es un preliminar para conseguir algun dia esa facultad de emitir notas metálicas sin obligacion de sostituir el papel moneda, porque no podemos comprender cuál ha sido la idea dominante al decretar esa sostitucion con un billete de nueva impresion y tipo á fuertes, de otro billete á moneda corriente, quitándole por este hecho á este la ventaja que tiene hoy, de tener asegurada en la oficina de cambios una reserva metálica tan colosal y tan proporcionada como no la tendrá el Banco para sus billetes metálicos; desde que lo que se va á hacer no es mas que darle distinto tipo litográfico á los papeles que acreditan una deuda del Banco para con el pueblo, pues que su capital está afecto á la conversion práctica de los 298 millones de papel moneda, que se han hecho deuda suya para con el pueblo á virtud de la ley que decretó la conversion.

Si, pues, el plan premeditado y la tendencia de ese artículo de la ley es familiarizar al pueblo mas con las notas metálicas para autorizar mas tarde al Banco á emitirlas como lo hizo con los seis millones, con mayor razon estariamos en el deber de combatirlo.

Todo lo que conspire contra la conversion es malo, es pésimo: primero porque se falta á un compromiso con el pueblo y luego, porque se prolonga mas la existencia del papel moneda en cualquier forma que sea.

La conversion no es simplemente retirar el papel moneda de la circulacion y sostituirlo por billetes de otra forma.

La conversion es amortizar ese papel moneda y reemplazarlo por billetes, que tengan asignada una reserva metálica fija: es decir proporcionada á la circulacion de billetes y q' tengan ademas un capital en valores de cartera que los represente.

Con retirar el papel moneda corriente y sostituirlo por otro en fuertes no se consigue nada.

Siempre [illegible] toda ese papel sin su reserva metálica asignada y sin tales valores de responsabilidad asignados directa y especialmente á su pago y para completar su conversion cuando la caja no alcanse.

Jamas ha estado el Banco en mejor aptitud de hacerlo que hoy.

La existencia colosal de la Oficina de Cambios está incitando á realizar la conversion; y tal vez el proyecto que hoy censuramos y que tiene dos defectos: el no encarar de frente la conversion y el prestarse á sospechas poco sérias, habria sido completo en ese sentido, si se le hubiese agregado solo esta clausula.

"La existencia metálica de la Oficina de Cambios pase á la caja del Banco y esta no podrá jamás tener menos que la mitad ó la tercera parte en efectivo de los billetes por papel moneda y por notas metálicas que hoy estan en circulacion y que se mandan sostituir en esta ley."

Entonces el Banco se encontrará con 20 millones de fuertes en caja para responder á la convertibilidad de 34 millones de fuertes en billetes de emisiones anteriores á 186, en billetes emitidos por la Oficina de cambios y en notas metálicas de los seis millones que circulan hoy tambien.

Y todavia habria sido mas completo si hubiese dicho: "Ademas, se asigna á la responsabilidad de los billetes con que manda sostituir el artículo 5º" los billetes papel moneda, no solo esa existencia en caja, sino los 15 millones de capital que tiene el Banco y los seis millones de valores de carteras equivalentes á las notas metálicas que han salido á la circulacion dejando á estos en su lugar en el Banco, y se asignan tambien los tres millones de fuertes que tiene en caja el Banco en papel moneda, q' serán sostituidos con los nuevos billetes metálicos que esta ley manda emitir para sostituir á la moneda corriente.

Entonces, los 34 millones que se necesitan para recojer el papel moneda y las notas metálicas antiguas quedarian garantidas como lo hemos explicado antes, por 20 millones en efectivo metálico, 15 millones en valores de cartera que representan el capital Banco, seis millones en valores de cartera representantes de las notas metálicas y tres millones de fuertes en 75 millones papel moneda que tiene el Banco en caja; es decir 44 millones para responder á 34 millones en billetes metálicos que se emitiesen por la nueva ley.

Con ese proyecto, se habria resuelto el gran problema de la conversion.

Se habrian deducido tres emisiones circulantes á una sola de billetes, de un solo tipo, convertibles y bien garantidos; y la sostitucion que manda hacer el proyecto de ley nuevo sin comprenderse cual sea su objeto práctico ó preparatorio, habria sido la sostitucion con que debe realizarse la conversion del papel moneda corriente, por el billete de Banco convertible, bien garantido y con las condiciones de moneda legal, de curso forzoso y no por la ley sino por lo que representaria prácticamente.

EXTERIOR

Carta notable

Dice un diario de Paris lo siguiente:

Creemos deber dar cuenta á nuestros lectores, siquiera en estracto, de la carta que el marqués de Franclieu acaba de dirigir al duque de Aumale, copiando el principio y el fin de este notable documento.

Hé aquí como empieza el honorable diputado:

A su alteza Real el señor Duque de Aumale.

«Monseñor:

«Los acontecimientos que se preparan tienen una gravedad tan terrible, que no es posible dejar de señalarlos á la Francia haciendo recaer la responsabilidad de ellos sobre aquellos que las han preparado y que van tal vez á precipitar su desenlace.

«¡La hora es solemne! Vuestra Alteza Real puede hacer mucho todavia: por eso es por lo que me dirijo á V. A. llamando al mismo á la opinion pública para que juzgue sobre ellos.»

Despues de haber espuesto y manifestado que no hay otro refugio para la Francia que la monarquía, M. de Franclieu termina su carta en estos términos.

«Entregado el poder entre las manos de un principe real, el que quiera, aun cuando este principe fuese de la casa de Francia, pero con esclusion del rey, no podrá librarse de la invencible lógica de los hechos.

«Una mayoria no podrá establecer nunca una regla, cuando ella misma empieza por violarla.

"Y sin embargo, en medio de esta agonia que vá á empezar, la familia de Vuestra Alteza Real permanece en la espectativa, dividiendo así todas las fuerzas monárquicas, anulando las unas por las otras y entregando nuestra patria á las convulsiones que no tardarán en destruirla.

"*¿Es posible que una nacion se vea condenada á perecer por culpa de algunas personas y en particular por la de Vuestra Alteza Real?* ¿Es posible que el gran movimiento de reaccion que se está operando en todos los ánimos y que les muestra, con razon, la monarquía como el solo puerto de salvacion contra la revolucion y contra el estranjero, venga á perderse contra el establecimiento de una rama segunda, en una misma rama, así como se supone ser esta la intencion de Vuestra Alteza Real?

«No, Monseñor, eso no debe ser, la Francia es necesaria al mundo entero: cada dia hace ver mas claramente que quiere seguir siendo la hija mayor de la Iglesia: esto es suficiente para que se llegue á alzar con toda su fuerza y con todo su esplendor por el principio de vida que la habrá hecho lo que ya no es. Vuestra Alteza Real puede retardar todavia el momento de la salvacion, yo lo reconozco, y puede desencadenar sobre nosotros la tempestad que acumula las ruinas y hace correr la sangre; pero Vuestra Alteza será víctima de su propio error, sin impedirnos por eso devolver á tomar nuestra via providencial.

"Soy, Monseñor, de Vuestra Alteza Real, el muy humilde servidor.

MARQUÉS DE FRANCLIEU.
«Diputado de los Altos Pirineos.
"Versalles 20 de febrero de 1873."

Despues de los artículos publicados en estos últimos dias en los que se habla de los compromisos contraidos por los príncipes de Orleans, y de lo que el *Univers* ha dicho de que antes hemos hecho mencion, nadie puede desconocer la importancia de esta carta.

Apesar de todo, nosotros persistimos en nuestra conviccion. Los príncipes de Orleans no abandonarán las tradiciones de familia, y continuarán siendo... lo que son.

Noticias sobre los carlistas

El estracto de las noticias sobre órden público, que hoy inserta la "Gaceta", nada dice de los sucesos de Málaga ni de ningunos otros que sean producto de la proclamacion de la república, limitándose á hablar de carlistas; y acerca de estos se contenta con las escasas líneas siguientes:

"*Castilla la Nueva*—La faccion Castells y Briones se ha resuelto á causa de la activa persecucion de que ha sido objeto por parte de las columnas de Toledo y Ciudad Real; habiéndose recojido en los montes de Viñuelas varias armas y efectos de guerra que dejaron abandonados, y presentándose en Retuerta cuatro facciosos pidiendo indulto."

El Diario de Villanueva y Geltrú dice lo siguiente:

"Por personas llegadas de Molins del Rey se nos asegura que mientras descansaba en dicha poblacion una fuerte columna, el viernes de la semana pasada, las partidas de Miret y Cadiraire en número de unos 300 hombres que se hallaban alojadas en Vallirana y Santa Coloma, en donde pernoctaron tambien con toda tranquilidad. Al dia siguiente emprendieron la marcha dichas partidas hácia Ordal, en donde cobraron la correspondiente contribucion, pasando luego para hacer otro tanto á los pueblos de Olesa de Bonesvalls, Olivella y San Pedro de Ribas. En este último punto parece que llegaron á cobrar hasta 400 duros, habiendo detenido á varias personas de esta villa, á quienes soltaron al marcharse, no sin haberles intimado que no se atreviesen á salir de esta poblacion, interin estuviéramos en descubierto de la contribucion que repetidas veces nos habian exigido, pues no respondian de sus vidas.»

Al mismo periódico de Artesa de Segre, le escriben lo siguiente:

«En esta villa con bastante frecuencia nos visitan las tropas del gobierno y los carlistas [illegible] Tristany con [illegible] hombres bastante bien armados. Van con él Nazarre, el marqués de Benavent, el conde de Robles y otros que no conocemos. Luego de llegados han dado órden de hacer efectivos dos trimestres de contribucion.

Procedian del pueblo de Alentorn, en el cual se ha efectuado hoy mismo el entierro del cabecilla Pifiol de la Juncosa, muerto el dia anterior á consecuencia de unas heridas."

En un diario de Zaragoza se dan estas otras noticias:

"Parece que la partida carlista procedente de Fraga y Torrente llegó al amanecer de anteayer á la villa de Mequinenza, cuyos habitantes tomaron precauciones, y con las escasas armas de que podian disponer rompieron el fuego contra la faccion, tocando al propio tiempo [illegible]. Los carlistas, en número de unos 300 de á pie y 50 de á caballo, segun se asegura [illegible] y retrocedieron, pasando la noche [illegible] alarma y la vigilancia por parte del pueblo para evitar una sorpresa."

En EL CONSTITUCIONAL, periódico de Alicante, encontramos los párrafos siguientes:

"Anteanoche y ayer mañana, en los momentos en que se proclamaba la república en Elche, salió de [illegible] partida carlista [illegible] Joaquin [illegible] compuesta de [illegible] hombres [illegible] municipalidad, y salió a las diez de la mañana de ayer seguida de 10 hombres que se le agregaron.

Unos 80 guardias civiles salieron de Elche en su persecucion ayer á la una de la tarde.

El domingo, en Concentaina, se estuvo tocando llamada y tropa para ver quien queria salir á perseguir los carlistas.

—Ayer corrieron rumores de que se habia presentado una fuerte partida carlista en una casa de campo de las inmediaciones de Monóvar, donde encontraron al alcalde y le exigieron una crecida cantidad de dinero.

—Hemos oido decir que por los alrededores de Orihuela vaga una partida carlista fuerte de 100 hombres.

—Tambien se asegura que anteayer pernoctó otra partida de 40 hombres entre Sax y Pinoso, sacando en este último pueblo 8 carabinas y 2,000 rs."

Por último, en los periódicos de Madrid encontramos las noticias siguientes:

"En Lera se ha levantado una nueva partida carlista compuesta de 17 hombres, que pernoció anteanoche en Beniain. La manda un individuo llamado Ramon Castillo.

—Ha quedado disuelta la faccion que se levantó en la provincia de Alicante mandada por Furtor, á causa de la incesante persecucion que sufria.

—La faccion Vallés Tablada, de 400 hombres, pasó ayer por Cerviá con direccion á las Garrigas, activamente perseguida por el brigadier Arrando, que opera en combinacion con el coronel Sierra.

—La faccion mandada por Castells y Briones ha quedado disuelta por efecto de la constante persecucion que ha sufrido por parte de las columnas de Toledo y Ciudad-Real. Se le han cogido en los montes de Viñuelas 10 armas de fuego. 11 bayonetas y cananas con municiones, habiéndose presentado al comandante de la columna en Retuerta cuatro individuos solicitando indulto.

—Con referencia á noticias del alcalde de Cabeza de Buey, anteayer entró en Castellblanco, pueblo de la provincia de Ciudad-Real, una partida carlista de unos 100 hombres, llevándose varios caballos y los trabajadores que se hallaban en el pueblo, dirijiéndose á los montes de Gostera.

—La faccion que manda el cabecilla Azcona y que consta de cuarenta hombres, se hallaba en Garisoain.

—Las facciones de Alicante solo ascienden á unos 100 hombres y á 300 las de Múrcia, sin que hayan logrado engrosarse con sus correrias por algunos pueblos de aquella provincia.

—La partida mandada por Miret interceptó anteayer la via férrea por la parte de Gelida (Tarragona) cuya estacion incendió, causando considerables destrozos en la línea.

—Dice "La Esperanza" que, segun despachos recibidos ayer tarde de Plasencia, los carlistas han entrado en Eibar.

—Segun escriben de Cuatredonda, siete hombres que hace algun tiempo vagan por aquellos montes, se presentaron dias atras en Barcheta, y fingiéndose carlistas pidieron dinero y raciones. Como creian que nadie se les opondria, por ser dicha poblacion muy reducida, se sentaron tranquilos en casa del cura. Este señor y los principales propietarios, entre quienes se contaba Antonio Tudela, les aprontaron diez y siete duros. En esto llegó un hijo del referido propietario, que habia estado fuera del pueblo, y visto lo que pasaba, tomó una escopeta con ánimo de resistir. Algunas personas se le opusieron; pero él insistió gritando: «¡no son carlistas! ¡son ladrones! ¡á ellos! Gracias á este arrojo, que fué secundado por toda la poblacion, los cacos creyeron prudente alejarse, sin que se haya vuelto á saber de ellos.»

La familia de Orleans

La princesa Clementina de Sajonia Coburgo-Gotha, hija de Luis Felipe y su hija la princesa Amalia, han llegado á Paris procedentes de Randan, acompañadas por el duque de Montpensier.

Con la llegada de esta princesa, se halla efectuada la reunion de todos los miembros de la familia de Orleans, cuya reunion tiene por objeto deliberar sobre la cuestion de la llamada fusion y cuyo nombre verdadero es, para nosotros, el de su mision.

Entre tanto he aquí en los términos en que se espresa el periódico lejitimista la «Union» sobre esta importante cuestion.

«Teniamos una invencible repugnancia en hablar de los infinitos rumores que circulan sobre lo que se obstina en llamar fusion.

Si Dios permitiese que esta obra tan laboriosa llegase á realizarse, nosotros lo bendeciriamos y si no lo permite lo bendeciremos tambien, porque creemos que se reserva otros medios secretos para salvar la Francia; porque la Francia será salvada indudablemente.

La salvacion de la Francia no depende ni de manejos, ni de compromisos, ni ficciones; depende de principios ciertos de justicia, de derecho, de fé cristiana y de tradicion nacional; y fuera de estos principios, no hay ni poder, ni libertad, ni familia ni propiedad.

La España á la hora presente, con su monarquia abatida y su familia real dividida en tres ó cuatro trozos enemigos, nos dice bien claramente adonde van á parar los Estados sin regla y las dinastias sin unidad.

Si este espectáculo de dispersion y de ruina no nos sirve de saludable ejemplo, no esperemos el salvarnos por medio de espedientes que no harian mas que abrir y favorecer la misma anarquía.

Todas las astucias de la política no valen el cumplimiento de un deber, y así las naciones como las familias no parecen por falta de habilidad, sino por falta de honradez y de virtud.»

En otro artículo se habla de un compromiso contrariado por los principes de Orleans la víspera de la votacion de la Asamblea, para que se les permitiese el volver á entrar en Francia; á citar este incidente, el *Univers* añade:

«El hecho es de la mayor exactitud, y nosotros podemos añadir un detalle mas, y es, que habiéndole hecho conocer esta promesa al conde de Chambord por algunos legitimistas que se desconfiaban—no sin razon—de la buena fé de los principes, y le preguntaban si se les podria creer; el nieto de Carlos X le respondió: «Quiero mas bien ser engañado por mis primos, que no el ser acusado por ellos de manifestarles mi desconfianza.»

Inspirándose con estos nobles sentimientos que espresaban estas reales palabras, los legitimistas no vacilaron en votar la ley para alzarles el destierro, así como en votar la que les devolvia los bienes de fraudulosa cesion hecha por su padre Luis-Felipe, en su favor, al ocupar el trono sobre que le habia levantado la Revolucion. El conde de Chambord y los legitimistas acaban de recibir la recompensa que ellos merecian por su lealtad y que debia esperarse de los principes de Orleans.»

Evacuacion de la Francia

Continúan afirmándose cada dia mas, los indicios y rumores de estos últimos dias, relativos á la próxima evacuacion del territorio.

He aquí lo que leemos en un periódico oficioso, acerca de este interesante asunto:

La noticia, y aun podria decirse, el acontecimiento del dia, es el anuncio de la próxima evacuacion del territorio.

Los rumores que han circulado han encontrado bastante crédito, y aunque estas noticias no sean oficiales todavia, parecen hallarse apoyadas por testimonio dignos de fé ... así es que hayan sido acogidas muy favorablemente.

Segun lo que se asegura, la evacuacion seria general, y libraria á la vez, así á los cuatros departamentos que están ocupados todavia, como á Belfort, al mismo tiempo.

Esta evacuacion se haria muy en breve, y se hallaria efectuada en el plazo de tres meses, gracias á las facilidades que el gobierno francés ha podido obtener de la Prusia que se contentaria con las garantias fiduciarias, para completar el pago del rescate.

Cuando se habla de evacuacion, el primer sentimiento de la Francia es el de manifestar su satisfaccion dando un profundo suspiro de desahogo de su pena, esto por ahora y mas tarde se examinará si este feliz acontecimiento no llegará á ser para nosotros la señal del desencadenamiento de las pasiones revolucionarias mas terribles....Por hoy saludemos el resultado que parece haberse obtenido: tiempo tendremos para que la inquietud y la ansiedad vengan á turbar mañana la satisfaccion que hoy nos inspira.

Emigracion Inglesa.

Se vé que en el discurso del último trimestre de 1872, la emigracion fué mayor que de costumbre, pues nada menos que 37,855 individuos emigraron del territorio inglés, cuando 30,743, lo habian hecho en igual época del año antecedente: y aquí tenemos la ocasion de reconocer, que aunque no son irlandeses la mayoria de los inmigrantes, continuan prefiriendo los estados Unidos á cualquier colonia de la Gran Bretaña.

En estos últimos cuatro años, la emigracion de Inglaterra á Escocia ha aumentado relativamente á Irlanda; á pesar, pues de esa circunstancia; de los 214,000 inmigrantes que salieron de aquí en un año, 164,000, buscaron con preferencia los Estados Unidos.

Para el Canadá y otros puntos fueron apenas 24,000, y para las colonias de Australia solo 15,000.

De los 10,000 que faltan algunos se dirigieron para el Brasil: siendo realmente singular, que apesar de las ventajas que ofrecen esas distintas posesiones, hacen los Estados Unidos el punto de atraccion. Debemos creer que esto sucede porque á nuestras colonias falta otro requisito. La nueva Zelandia por ejemplo, presenta todo cuanto se puede desear en materia de clima, y extension, sin embargo tiene el inconveniente de estar situada en el fin del mundo.

Contra la prostitucion

En uno de los mejores barrios de la ciudad, puerto de la Magdalena, una tal Mme. Rondy habia fundado un suntuoso establecimiento que tenia sus sucursales en Lóndres, en Bélgica, en Lyon y otras ciudades. Mme. Rondy entendia mucho su oficio, pues en poco tiempo prosperó su casa hasta el punto de ganar 6,000 francos por mes, gracias á las inteligentes circulares que dirigia, ofreciendo objetos raros y curiosos, que eran simplemente muchachas bonitas y de tierna edad.

Un dia entró á su casa la Policia y allí encontró una cantidad de muchachas muy jóvenes casi todas [illegible]

[illegible] por 10 años de ejercer curatela sobre su hija. Antes horas está la ladina Mme. Rondy haciendo amargas reflexiones sobre lo poco que duran prohibiciones en este mundo.

Hospitalidad á los Jesuitas

—Los jesuitas espulsados de Alemania han encontrado un asilo en Alemania misma. El principe de Lichtenstein, que gobierna una poblacion de 8,330 habitantes, ha puesto á su disposicion el castillo de Vaduz, que le sirve de córte, y que no ha mucho tiempo ofreció á una sociedad de juego que tuvo que desaparecer por la oposicion de otros Estados. El Lantag, á quien el principe ha anunciado su determinacion por medio de su intendente, ha protestado con energia contra semejante medida y nombrado una comision encargada de elaborar un proyecto de ley contra la instalacion de los jesuitas.

Los obispos prusianos

He aquí el testo de la protesta dirigida al parlamento del reino de Prusia por el episcopado católico contra los últimos proyectos del Gobierno:

—«El Gobierno imperial-real ha sometido á la Cámara dos proyectos de ley concernientes á la preparacion para la carrera eclesiástica y al nombramiento de los que están en contradiccion con los principios y la esencia misma de la Iglesia católica.

Si estos proyectos fueren aprobados, ningun ministro católico y con mayor razon ningun sacerdote, ningun obispo, podra reconocerles y someterse de buen grado sin cometer una gran violacion de la fé.

Así, pues: los obispos firmantes de Prusia se dirijen respetuosamente á la cámara: suplicandola con insistencia que reconozca la libertad á la cual tiene derecho la Iglesia para administrar sus propios asuntos y no adopte los proyectos de ley que se trata de introducir en el Estado prusiano y cuyas deplorables consecuencias entrañarian la violenta opresion de la conciencia de varios millones de ciudadanos católicos.

Berlin 5 de febrero de 1873—Siguen las firmas de los obispos de Colonia, Gueseson y Posen, Breslau Kum, Strasbourg, Fulda, Treves, Padervorn, Ermland, Osnabruck, Munster, Hildesheim, Leuca, Agathopoli, Fribourg, Sigmaringer y el limosnero en jefe del ejercito.

La Justicia en Prusia

Escriben de Berlin diciendo lo siguiente:

Ya no encuentra oposicion por parte de la Sajonia, la institucion para toda la Alemania, á consecuencia de que la Prusia ha designado á la ciudad de Leipsic como punto central de la residencia de este Tribunal supremo del imperio aleman.

Con este motivo, se van á abrir en breve en Berlin las conferencias relativas á la elaboracion de una organizacion judicial comun para toda la Alemania, entre los ministros de Justicia de Prusia, Sajonia, Wurtemberg, Baviera y Baden.

Herencia real

Hallamos en el *Memorial Diplomático*, la rectificacion siguiente, relativa á la herencia de la emperatriz, viuda de Don Pedro, que acaba de morir.

Habiase anunciado que la emperatriz viuda del Brasil, Maria Amalia, hija del principe de Leuchtemberg, que acaba de fallecer, habia instituido por su heredera universal á su hermana la reina viuda, Josefina de Suecia, madre del difunto rey Cárlos XV, y del rey actual Oscar II.

El periódico oficial de Suecia, publica una rectificacion relativa á esta disposicion testamentaria: la herencia legada á la reina Josefina, dice, no le da otras ventajas que las del cargo de albacea y ejecutora testamentaria. La mayor parte de la fortuna de la emperatriz Amalia vuelva á las casas reinantes de Portugal y del Brasil, y debe emplearse tambien en fundaciones de obras pias en Lisboa, en el Brasil y en la isla de la Madera.

En cuanto á la fortuna que habia heredado de sus padres y que compone la parte mas pequeña de la herencia debe dividirse en tres partes: dos partes para los hijos del difunto principe de Leuchtemberg, que establecida en Rusia y la difunta princesa de Leuchtemberg, casada con el Conde de Wutemberg, y la otra tercera parte solamente, para la reyna viuda de Suecia; y esta parte está gravada con las cargas de algunas pensiones.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

Fechas del litoral hasta el 27.

CAPTURA DE UN CRIMINAL—El Juez de Paz de santa Rosa D. Leopoldo Puig, ha capturado al autor de los atroces asesinatos cometidos á bordo de la balandra nacional «No se fia» de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

El criminal llamado Enrique Hayot fué remitido á Santa-Fé donde es propable paso á disposicion del Juez Federal de la Seccion de Entre-Rios.

CARABINAS—La Gefatura Política recibió ayer varios cajones de municiones y magnificas carabinas para armar al piquete de gendarmes.

PIEDRA—Ayer ha llegado de Martin Garcia la goleta nacional "Protectora" conduciendo 96,000 kilos piedra para el empedrado de nuestras calles.

INVASION—Se nos informa que el Comandante Berraute ha pasado una nota al Gefe Político, avisándole que tiene doscientos hombres bien montados y que sigue en persecucion de los indios que invadieron por la «Esquina» teniendo la seguridad de alcanzarlos y batirlos.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Marzo 29—11 1[2.

Liverpool «Asiatic»—Trae el boletin del «Gironde»—España en estado de perturbacion.

Gran fraude descubierto en el Banco de Inglaterra—Descuento 3 1[2.

Janeiro 5½—Cambio 26 7[8.

Soberanos 9.100 á 9.450.—Mortalidad de fiebre 14.

Aquí (Montevideo) 9 casos ayer hasta las 10 de la noche. Se habla de cerrar la Bolsa.

Otro

3 y 15 p. m.

Deuda Interna 60. Gran crisis financiera en la Bolsa. Los compradores no pueden recibir deudas visto la negativa de los Bancos á descontar y la imposibilidad de venderlas.

Háblase de una prórroga en los vencimientos pero parece que nada resultará—gran sensacion en el comercio.

Otro

4 25 p. m.

Liverpool «Asiatic» Janeiro «Camoens». Burdeos «Gironde». Havre «Fenelon». Troom ¿«Hope». Crisis comercial.

Los compradores de deudas se niegan á recibir las cantidades compradas porque los Bancos no adelantan dinero.

Descuento 1 1[4 á 1 1[2, las mejores firmas. Europa, comercial nada notable.

Aquí, fiebre 4 casos, dos dudosos,
Hay órden de blanquear la ciudad.

Telegrama del Cónsul Argentino—El Telegrama recibido por el Presidente de la Municipalidad es el siguiente:

Montevideo, Marzo 29.

Nueve atacados ayer y siete defunciones de mal epidémico, estudiánse las medidas y formas de desalojar las seis manzanas que contienen el foco,

Jacinto Villegas.

Curtiembres—La Corporacion Municipal ha pasado una circular á todas las Comisiones Parroquiales de Salubridad, acompañándoles la ordenanza sobre curtiembres en el municipio, que fué sometida por el Consejo de Higiene Pública á la deliberacion de aquella, y que sué aprobada por esta en una de sus últimas sesiones.

Proceder abusivo—Sabemos que los empleados del tramway Nacional al pasar por frente á la Plaza de los Inválidos se burlan de los dementes que allí trabajan hasta el extremo de enfurecerlos.

Así consta de una nota pasada al Dr. Uriarte por el encargado de los trabajos en dicho paseo.

Parece mentira que personas medianamente educadas hagan gala de sentimientos tan inhumanitarios.

Llamamos la atencion del Directorio de los tramways Nacionales para que aperciba sériamente á esos empleados.

Circular—La Municipalidad ha pasado una circular á las Parroquias de la catedral al Sud y al norte San Nicolas, Piedad y San Miguel adjuntándole la denuncia hecha por los Sres. Lacrose Hermanos referente á las casas que arrojan agua á la calle de que ya dimos cuenta ayer, con objeto de que sus Inspectores vijilen esas casas y en caso de repetir la infraccion les apliquen la multa que indica la ordenanza.

El Camoens—Entró al puerto de Montevideo, este paquete brasilero procedente del Rio Janeiro.

Ferro-carril del Norte—La empresa de este ferro-carril ha recibido de Lóndres 11 wagones completos para pasageros y 2 para carga 2215 rieles de acero y 105 cajones de otros materiales para el servicio del mismo.

Inamovilidad—Publicamos hoy una solicitada sobre esta cuestion, pero prevenimos á los que la firman: que la imprenta de «La Pampa» no puede prestarse á lo que se pide de recojer y admitir firmas en esa manifestacion, porque son asuntos estos estraños á las funciones de un establecimiento como este y no puede prestarse tampoco á tales manifestaciones por mas que la Redaccion de "La Pampa" sea opositora decidida de la inamovilidad de los jueces.

El Galicia—Ultimamente los señores Napier é hijos votaron al agua desde su astillero de Govan, cerca de Glasgow, un gran vapor de hélice llamado Galicia, para la Compañia de Navegacion del Pacífico, y destinado al servicio postal que esta hace entre Mersey y Sud-América.

El Galicia ha sido construido bajo la direccion de Mr. Milne, périto de la Compañia, y es de las dimensiones siguientes: Eslora, 398 piés: manga, 43 id; puntal, 35 id 3 pulgadas: su registro es de 4,200 toneladas mas ó menos. Las máquinas, de fuerza de 600 caballos, que están fabricando los mismos señores Napier, son compuestas y tienen todos los perfeccionamientos mas recientes.

Esportacion de oro—A causa de las quiebras ocurridas en Londres se están comprando fuertes cantidades de oro para esportar.

Giros—El Tesoro Nacional ha pagado la cantidad de 116,712 patacones y 81 centavos, por giros [illegible] sobre Londres para el pago de intereses y amortizacion de las [illegible]

Sobre enganche—Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1873.

Habiendo [illegible] ejecucion la ley de reclutamiento y [illegible] que los gastos [illegible] de la República [illegible]

[illegible]

La Contaduría General [illegible] á la Ley de Reclutamiento de 28 de Setiembre último, por la cantidad de doscientos mil pesos fuertes, para atender á los gastos que demande el enganche y formacion de contingentes en las Provincias.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Contaduria General, é insértese en el Registro Nacional

SARMIENTO
LUIS L. DOMINGUEZ.
CARLOS TEJEDOR.
N. AVELLANEDA.
M. DE GAINZA.

Inmigrantes—La barca italiana *Lucli padre* ha traido de Cádiz 295 inmigrantes españoles para esta ciudad.

Colegio electoral—Asistieron solo 27 electores á la reunion de ayer, con el objeto de formar nueva terna.

Se pasó una nota al gobierno dándole cuenta de que no habia tenido sesion, por falta de número.

Indios derrotados—El Sr. Coronel D. Julio Roca ha dirijido al Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

Córdoba, Marzo 27, 12 p. m.

Oficial—Los indios fueron corridos en Loreto por fuerzas de mi frontera.

Se les quitó el arreo de 100 bueyes y muchos caballos.

Como, indudablemente, los indios saldrán por la frontera de Santa-Fé, he prevenido al gefe de esta, quien, estoy seguro, los escarmentará del todo.

Los invasores no pasan de 100 indios.

El Gobierno de Córdoba va á dar inmediatamente los 200 hombres que se le han pedido, á pesar de que ahora va á encontrarse con dificultades para conducirlos.

Coronel Roca.

El Colombia—Los señores Laird hermanos han votado al agua desde su astillero de Birkenhead un vapor de hélice llamado Colombia, que debe agregarse á la linea de la compañía de Vapores del Pacífico, para emplearse principalmente en el servicio que esta hace por la costa occidental de Sud América. Sus dimensiones son: Eslora, 300 piés; manga, 38; id puntal, 20 id 6 pulgadas; tonelaje, 2,127 toneladas. Las máquinas son compuestas, con 2 cilindros, el de alta presion del diámetro de 5 1[2 pulgadas, y el de baja presion de 84 1[2 id, con un golpe de piston de 3 piés 6 pulgadas. Tendra comodidades para 100 pasageros de 1ª clase y 40 de 2ª. El Colombia es compañero del Santa Rosa, votado al agua del mismo astillero en octubre último.

Presupuesto de la Municipalidad—En los siguientes párrafos está contenida la nota elevada hoy por la Municipalidad al Sr. Ministro de Gobierno, relativa al presupuesto de la corporacion.

"He tenido el honor de recibir la nota de vds. y la de ayer recomendando el envio á la mayor brevedad del presupuesto municipal para el año entrante, solicitado en 10 de Enero pasado.

"Cuando esta última nota fué remitida la Municipalidad de 1872, estaba al terminar su mandato por lo que dispuso reservarla para la resolucion de su sucesoria.

Esta que no lleva todavia dos meses de existencia dispuso inmediatamente la formacion de dicho presupuesto encargándola á la seccion de Hacienda la que para ello debe tener presente el de todas las dependencias de la corporacion que ha sido recabado de las mismas.

Ese trabajo requiere, como es natural, algun tiempo y mucho mas cuando la formacion de esos presupuestos se carece de base, puedo decirse, pues como V. S. no ignora desde años atrás la Lejislatura de la provicia no ha podido disponer del tiempo suficiente para sancionar uno á la municipalidad de la ciudad.

No obstante esto, el gobierno de que V. S. forma parte puedo descansar en la segnridad de que la que interinamente presido formará y elevará el que corresponde antes que venga el término que su ley orgánica le acuerda al efecto.

Compañia Lírica—En los primeros dias del mes de Abril, debe llegar á nuestro puerto parte de la compañía lírica italiana, que trabajará en el Teatro Colon.

Paquete Inglés—Ayer entró á nuestro puerto el *Sirius* de Liverpool y escala.

Ha sido puesto en libre práctica, en atencion á q' no ha tocado puerto alguno.

Cambio de horas—La banda de música q' toca en la Estacion Caridad los dias de fiesta, lo hará en adelante á la una de la tarde.

Operaciones Comerciales—Las operaciones que se efectuaron ayer en los títulos de fondos públicos nacionales fueron de poca importancia.

Los precios se cerraron al 82 1[2 para el fin del mes, no habiendo tenido, lugar vencimiento alguno.

No se realizó operacion alguna en Cédulas hipotecarias.

Hubo vencimientos de la Serie A.

Beneficio—El mártes 1º de Abril tiene lugar en el Teatro Colon una funcion dada por la Compañia Japonesa á beneficio de la Masonería.

Conventillo etc—Otra circular ha pasado en el dia de ayer la municipalidad á las comisiones q' estan bajo su dependencia, poniendo en conocimiento de estas, la adicion de la ordenanza que sancionó la Corporacion prohibiendo dormir en las azoteas, patios y corredores de los conventillos y casas de inquilinato.

Solicitud—Se han presentado al ministro de Gobierno los Señores Lacrozo Hermanos Solicitando permiso para abrir al servicio público la línea de tramway que vá á Almagro.

Ha sido pasada á la municipalidad para que informe.

Corporacion municipal—Para mañana esta citada esta Corporacion.

En esa sesion dará cuenta su Presidente del estado financiero de la misma.

Delegado—El Gobierno de la Provincia, en acuerdo de ayer, resolvió nombrar al Contador general de la Provincia, señor D. Benjamin Villegas, Delegado del mismo Gobierno cerca de la sociedad «Territorial Argentina.»

Notable robo en Córdoba—En la noche del Sábado pasado se ha perpetrado un robo en casa del Sr. Senestrari; consistente en una cantidad de dinero y varias alhajas que dicho señor guardaba, ya como depósito de algunas personas de su relacion, ya como caucion de algunas deudas que otros individuos habian contraido con su casa de comercio.

Este robo está revestido de particularidades verdaderamente notables.

La casa tiene dos puertas á la calle, una de reja de hierro y otra de madera.

Las dos han sido perfectamente abiertas con una llave exactamente igual á las cerraduras.

La caja fuerte, de primera calidad, tal cómo la usan en los Bancos, habia quedado con el pestillo y la llave, pero sin el secreto; esta ha sido abierta, sin la menor violencia y vuelta á cerrar despues de cometido el robo.

Las puertas han sido así mismo cerradas, y concluido el *trabajo* y nada ha podido darle el menor indicio de la presencia de los ladrones sino hubiera sido la desaparacion del dinero, y las joyas.

La Policía, hasta ahora ha sido mas feliz, en cuanto al descubrimiento de los ladrones.

Ayer detuvo á dos por sospechas, pero ha tenido que soltarlos, no pudiendo encontrar el menor indicio que los acusára.

Letras recojidas Los Señores Cohen y Ca. de Lóndres, recojieron las letras de la casa de Cibils, cuando ocurrió la quiebra de Lizardi y Ca.

Otras letras del Rio de la Plata, fueron recojidas tambien por órden de una casa de Barcelona.

Banco Hipotecario—Ha realizado mil hipotecas desde su instalacion.

Considerando lo nuevo que es este banco, el número es elevado y habla muy alto en favor del ecelente modo como se maneja este gran establecimiento.

Cambios—Está á 48 5[8.

Algo tambien se ha hecho á 1[2, pero con plazo corto la misma semana.

En francos, sobre Artuérpias á 5. 46.

Sobre Alemania se han hecho fuertes operaciones á 41. 280 por reichs mark.

Ayer se ha hecho un giro sobre Paris, de 60,090 francos, al cambio de 5, 10 á 90 dias.

Metálico—El *Proveedor* ha traido del Rosario 20826 pesos fuertes en oro para esta ciudad.

Banco Italiano—El Sr. Demarchi, fué nombrado Presidente en lugar del Sr. Piaggio que falleció.

El Sr. Falcon quefué anteriormente socio de la casa Desarnaud y Ca ha sido nombrado Director.

El Dr. D. José María Gutierrez—Nos es sensible decir que el Redactor de la "Nacion" sigue enfermo de bastante gravedad.

Lamentamos su estado y desearíamos verlo volver á reanudar sus trabajos diarísticos, en perfecta buena salud.

Mas sobre Indios—El señor Ministro de la Guerra recibió ayer el siguiente telégrama;

M. Guzman, Juez de Paz sustituto.
Al señor Ministro de la Guerra.

Rojas, 28 de Marzo de 1873
á las 5 1[2.

Me llega en este momento un chasque de Junin con el siguiente párte telegráfico para V. S.—El comandante Timote ha batido una fuerza de cien indios de los que penetraron en la provincia de Córdoba, quitándoles todos los caballos; decia prepararse á batir el resto, que segun una cautiva, viene mas atrás con el arreo pesado.—*Francisco Borges.*

M. Guzman.

De Chascomus á Dolores—Se han completado ya los estudios para el *ramal de ferro-carril* que debe unir aquellos dos importantes pueblos de la campaña del Sud.

Han sido hechos los estudios por el Ingeniero Sr. Grant, y su séquito: entre este, los señores Gardem Davis, Mies y otros.

LABERINTO

Como introduccion al artículo que os prometí referente á San Buena-Ventura, debo antes de todo sacaros de dudas sobre el enigma que encierran las preguntas hechas en un laberinto anterior.

Estas preguntas eran, poco mas ó menos, las siguientes:

¿Quién ha enviado á G. L. al sitio donde se halla purgando sus pecados ó preparando sendos discursos para la Semana Santa?

¿Quién ha destilado en su alma la hiel de la eterna desesperacion?

Nadie ha respondido.

No han sudado las prensas ni consultádose los libros santos como lo esperaba el autor de esas preguntas.

Un mas profundo silencio se ha hecho al rededor de ellas, cual si fueran preguntas vacias y originadas únicamente de un cerebro enfermo y desorganizado.

Pero no: el autor de esas preguntas es un habitante de San Buena-Ventura, que no tolera la indiferencia pública en materia tan trascendental. (Perdon, cólega de las Mil y una Noches

Y aquí comienzan las manias.
¿Quereis conocer al gentil *interrogador?*
Muy bien.

Es un hombre que frisa en los cuarenta años, mas bien alto que bajo, delgado, de nariz aguileña, ojos pardos, barba escasa aunque luce muy buenos bigotes, apostura elegante y algo amanerado en su modo de caminar.

Con un poco mas de altura, cualquiera lo confundiria con el célebre hidalgo de la Mancha, el ingenioso caballero de la triste figura.

Si en lo físico discrepa algun tanto del retrato del héroe de Cervantes, no sucede lo mismo en cuanto á la fisonomia moral.

Es el mismo D. Quijote con sus sueños, sus encantamentos, sus visiones de gloria imperecedera y fama universal, aunque sin su vastísima erudicion.

Si Dulcinea del Tabaso era el norte y guia de las acciones del héroe manchego, la Vírgen Santísima es para el recluso de San Buena-Ventura la fuente inagotable de su inspiracion y de sus virtudes sobrenaturales.

En todo y para todo interviene la virgen.

Ella lo ha conducido por senda misteriosa al Hospicio de dementes para que allí curase á sus hermanos dolientes.

Ella le ha retirado el ángel de la guarda para que lo crucifiquen cruelmente sus enemigos.

(Cuando no toma mate, dice que se halla pendiente de la cruz.)

Ella ha facilitado recursos á sus contrarios para que lo encierren y poder de esto modo realizar la felicidad del orbe entero.

Dentro de muy pocos dias, para semana santa, se aclarará el misterio, y los ciegos veran, caminarán los cojos, hablarán los mudos y resucitarán los muertos.

—¡Cuán grande es el poder que le ha concedido la virgen, señor don Gregorio, le dice algun mal intencionado.

—Tú no sabes criatura lo que yo soy: en el año mil se falsificaron todos los libros santos y borraron mi nombre que estaba puesto entre los patriarcas: para semana santa voy á desenterrar los verdaderos evangelios y traer de una oreja á Pio IX y hacerlo confesar todos sus pecados ante los changadores del Mercado del Plata.

—Será posible eso!

—Bá, bá, bá!....si yo tengo poder para hacer hablar á las momias del Museo, á los esqueletos del hospital General de Hombres, á las mismas piedras, criatura de Dios.

—¿Y se anima usted á curar á todos los dementes?

—Curar, dices? eso es muy poco; los curo y los comunico el don de las lenguas para que proclamen por todas partes el nombre de la Vírgen Santísima.

—¿Y porqué no lo hace ahora mismo?

A esta pregunta don Gregorio toma un aire misterioso y poniéndose dos dedos en la boca, contesta á su interlocutor.

—Cállate la boca, si no quieres ser crucificado: yo no curo á los locos ahora mismo porque me lo impide Poncio Pilatos.

—Poncio Pilatos? el que....

—El que mandó castigar á Jesucristo.

—¿Y está Poncio Pilatos en esta casa.

—En cuerpo y alma, criatura de Dios: es el Dr. Uriarte.

Muestras de sorpresa en el oyente y grandes aspavientos por parte de D. Gregorio que sigue hablando por lo bajo de esta manera:

—Sábete, criatura de Dios, que yo he curado un pasmo real con tres buches de cogñac Robin y un ladrillo caliente puesto sobre el estómago del paciente; sábete que á una jóven tísica, deshauciada por los médicos, la puse buena en tres dias con solo friegas de aceite y el zumo del mastuerzo.

—Jesus!

—¿Te admiras de eso, infeliz? en cierta ocasion resucité á un ahogado....¿con qué crees que lo resucité?

¡—Cómo quiere que yo lo sepa, D. Gregorio!

—Pues lo resucité con caña del Paraguay, criatura de Dios.

—Que cosa maravillosa!

—Y así por el estilo, *criatura de Dios* (muletilla de D. Gregorio) hago lo que quiero mediante la santisima virgen de la desconsolacion de Maria.

Tal es el personaje, lectores, que deseaba hacéroslo conocer á fondo.

Ya habeis oido su modo de espresarse, ya conoceis sus teorías sobre el poder de la virgen santisima, sus creencias y sus intenciones.

Responded ahora á esta pregunta:

¿Es loco D. Gregorio?

¿Creeis que ese hombre es un monomaniaco?

Todo parece confirmar tal suposicion, pero me acosa una dudilla muy escusable en materia tan delicada como la presente.

D. Gregorio coordina perfectamente sus ideas y tiene de las cosas y personas un conocimiento exacto.

¿No será una farsa como cualquiera otra esa pretendida proteccion que él se afana por hacer creerle dispensa la virgen santisima?

Y si esto es así ¿porqué ese hombre vuelve á cada instante sobre cosas de que él mismo se rie á veces?

Quizás sea ese el fondo de su carácter.

Muchas personas he conocido vaciadas en el mismo molde de D. Gregorio, exageradas hasta lo increible.

Cuentan maravillas nunca vidas ni imajinadas, afirman sériamente que han visto esto y aquello, que han curado deshauciados, etc, etc, y en su interior se están riendo de los oyentes, sin que nadie, por eso, los haya tildado de locos.

¿Cómo calificar entónces á D. Gregorio?

¿Será un simple embustero?

No me atrevo á sostenerlo.

¿Será un *alucinado?*

Algo hay de eso.

Ya he dicho que D. Gregorio con muy poca diferencia, es el retrato de D. Quijote.

Entonces cortemos por lo sano y sentemos esta proposicion: D. Gregorio es un ciudadano *ingenioso alucinado*.

***

¿En que categorías de los monomaniacos pondremos á ese señor que se pasea cabizbajo repitiendo muy apresurado ciertas palabras enigmáticas?

El no conversa con nadie, ni fija su atencion en objeto alguno.

Desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche repite esta frase: «*fé á la italiana, fé; creo en ingresarte.*»

En vano es llamarlo por su nombre, interrumpirlo, detenerlo, amenazarlo, en vano, porque él sigue su paseo con el eterno estribillo de: «fé á la italiana, fé; *creo en ingresarte;» fé á la italiana, fé; creo en ingresarte.*

Imposible es penetrar el misterio que encierra esa frase.

Solo D. Gregorio asegura á quien quiere oirlo que «ese hombre se ha vuelto loco pensando en la virgen *italiana* que es la misma virgen santísima de la desconsolacion de Maria, que por eso dice: «*fé á la italiana, fé;*» y en cuanto al «creo en ingresarte,» significa: «*creo que me he de salvar ingresando á la* cofradía de nuestra señora del Rosario.

Esa es la esplicacion que dá D. Gregorio.

Repito ahora: ¿es ó no un *ingenioso* ciudadano D. Gregorio?

***

Eso otro señor que se pasea con un papel en la mano y lápiz tras de la oreja, es un filósofo consumado, por no decir *consumido:*

Para el todo está de antemano escrito.

Ahora dos mil años fué elejido por un ángel el sitio en que se halla edificado San Buena Ventura pues era necesario prepararlo para que lo ocupase nuestro filósofo.

Nació él, y todos los masones se reunieron en el astro Venus para resolver de la suerte del niño-prodijioso.

Decretaron encerrarlo en un Maricomio al cuidado de la bestia del Apolipsio pintada por San Pablo.

Y se ha cumplido el fallo.

Hoy se encuentra en San Buena Ventura esperando que se disipe la nube que empaña el fulgor de su estrella.

La bestia del Apocalipsio es el Dr. Uriarte.

Para convencerse de ello, no hay mas que fijarse en las facciones y oir su voz que imitar los tonos del canto de la Sirena.

El Dr. Uriarte, sin saberlo, viene persiguiendo desde los mas remotos tiempos á nuestro filósofo encerrado.

Bajo el nombre de Demóstenes lo persiguió en la Grecia y bajo diversos nombres lo ha seguido contrariando á través de los tiempos.

Nuestro filósofo se llama *Abraham*; esto es, enjendrador.

El no procede como comun de los hombres en sus relaciones con las mujeres: le basta mirar para que se cumpla el precepto aquel de: creced y multiplicaos.

Mujer que entrando á San Buena-Ventura alcanza á ser vista por nuestro filósofo........ha cumplido su mision: la miró ...y basta todos estamos numerados, segun nuestro filósofo, en las altas regiones magnéticas.

Todo está previsto.

Esta misma «Pampa» que tan valiente cruzada ha hecho contra los jueces corrompidos, se imprimen en la Luna y en Venus.

Ya ven ustedes que en todas partes se crecen habas y en mi casa........

Los que vienen á San Buena-Ventura son enviados por la masonería para contradecir á nuestro filósofo que al fin y al cabo tendrá que triunfar de la bestia y del abismo.

Nuestro filósofo lo sabe todo: ni aun los misterios de la creacion le son desconocidos.

D. Gregorio suele decir, refiriéndose al filósofo: este el único loco que me dará trabajo en su curacion porqué es soberbio y no tiene virtud de la virgen.

***

Y como no todo ha de ser cuentos de locos, yo que tambien estuve loco de amor, inserto en seguida una de las cartas que un dia me dirijió aquella Zulema, mujer sublime, mujer especial, intelijencia encontrada por el amor, para enloquecer al hombre de corazon mas duro, con los destellos fogosos de su imajinacion fecunda y escepcional.

Juzguen ustedes lectoras mias si tendria razon para enloquecerme un dia que recibo de ella el siguiente billete:

¿Porqué me escribe? No le supliqué, no le amenazé con rechazar sus cartas?

¿No sabe vd. hombre cruel que la lectura de sus cartas envenena el alma y enciende mas y mas esta llama voraz que me consume siendo vanos mis esfuerzos por estinguirla?

¡Oh cuanto lo amo! jamás creí que mi cariño por vd. fuera tan profundo; noche y dia no veo delante de mi mas que su imájen tentadora que me persigue sin cesar, no permitiéndome ni un instante para reunir mis abatidas fuerzas y luchar con este amor maldito.

Ahora menos que nunca consentiré en verme á solas con Vd.

Esas entrevistas serian mas criminales todavia si se llevaran á efecto despues de haberla visto á ella llorar.

Esas pocas lágrimas cayeron sobre mi corazon como gotas de plomo derretido y tuvo que huir de allí, porque creia mancillar hasta con mi aliento su morada.

Quiero ser á sus ojos una mujer vulgar como vd. dice: llámeme como le plazca; pero al menos tendré la satisfaccion de evitar que ella derrame lágrimas por mi causa y maldiga el momento que tuvo la desgracia de llamarme su amiga.

No me escriba: vuelvo á suplicarle: haga de mi cuanto le permita su amor: tenga compasion de esta mujer que es completamente suya en el pensamiento y algun dia quizá con los hechos.

Desde ese momento, con vd. viviré y toda seré para vd. El dia que cansado de mí me arroje de su lado, no me faltará un asilo donde ir á llorar la pérdida de su amor y su infamia.

No me desprecie ni me comprometa: aborrézcame mas bien.

¡Por Dios! no guardo esta carta quémela: las cenizas no hablan.

Zulema.

Y aquí doy punto final.

Tesco.

SUSCRICION A "LA PAMPA"

José Olguin	Entre-Rios 220
Enrique Batalla	Piedras 193
Felisa B. Escobedo	Montevideo 336
Juan Salas	Independencia 139
Francisco Barbastro	Maipú 220
Julio Llosa	Venezuela 293
Juan Capusa	Ramos Mejia
Samuel Ponsati	Chacabuco 477
Miguel Lupo	Moreno 293
Marcos Solari	Moreno 554 1¡2
Pablo Gorostiaga	Piedad 584
Doniel Tussi	Córdoba 435
Eujenio Bergara	Bolivar 417
Dia 12.	
1 número mas	Agente de *San Isidro.*
Cecilio Galeano.	Cuyo 453.
Adolfo Nuñez.	Chacabuco 227.
Juan A. Molina.	*Estacion Adrogué*
Sebastian Gadugria.	Moreno 368.
A. M. Rierman.	Cerrito 21.
Cárlos Andina	*Juarez.*
Pedro J. Barragan.	Pozos 467.
Felasco Lopez.	Piedad 862.
José Maslai.	Piedad 862.
Dia 13.	
Canevaro y Ramirez.	Suipacha 210.
Hermenegildo Baizan.	Moreno 610.
6 números mas.	Agente del *Bragado.*
N. N.	Paraná 36.
Dia 14.	
Justo Mañay	Estados-Unidos y Entre-Rios
Cárlos N.	Córdoba 365
Mitchell, Lachore y Ca.	Esmeralda 51
Francisco Revello	Cerrito 301
Dr. Cárlos Ballestrini	Colegio Nacional
Julio Difot	Rivadavia 450
Pedro Nisegri	Libertad 78 1¡2.
Agencia, Potosi fte á San Juan	**5 Núm. mas**
Juan A. Gigena	Chile 500
Tomás Horton	Rivadavia 948
Basilio Martinez	Comercio 236
José Varela	Moreno 51
Francisco Arizmende	Iglesia del Socorro
Dia 15.	
Pedro Escaliono	*Burzaco*
Juan Ruiz	Junin y Cuyo
Constancio V. Sarsfield	*San Pedro* **10 núms.**
A. Bourgueis	*Moron* **3 núms** mas.
Nicolas Gonzalez	*Quilmes.*
José Cuello	id.
Pedro Parravecino	id.
Guillermo Yparraguirre	id.
Angel Matta	Cangallo 495.
Gabino Godoy	Victoria 680.
José F. Arabolaza	*Lujan.*
Juan Planton	Victoria 413.
Francisco Torello	Victoria 307.
Dia 17	
Domingo Molinari	Lorea 235.
Pedro B. Castañeda	Libertad 376.
Francisco Fritero	Florida 236.
Juan Alegre	San Lorenzo 34.
Patricio Rocha	Piedad 158.
Adolfo Fragoso	*Exaltacion de la Cruz.*
Leon Vega	Paraguay 170.
Dia 18	
Sevilla Vazquez	Estados Unidos 210
Marcelino Grespo	Esmeralda 210
20 números mas Agente de	*Mercedes*
1 número mas Agente del	*Azul*
Juan Urdinola	Entre Rios 288
Agustin Robirano	Potosi 189
Dia 19	
2 números mas Agente del	*Tandil*
J. M. Leborde	Artes 7
6 números mas Agente de	*Chivilcoy*
Eduardo Morgan	*Giles*
Juan Dewey	Estados Unidos 37
Enrique Busse	Arenales 224
Dia 20	
4 números mas Agente de	*San Vicente*
Rafael Bobone Saavedra	Perú 117
Juan Bernasa	Defensa 535
Cayetano Ugarteche	Estados U. 410
Dia 21	
Eusebio Cabrera	Córdoba 275.
Juan Jordanelli	Ombú 6
Dia 22	
Pedro Carú	Santiago 217
José Vallejo	Cerrito 5
Pedro Legoria	Santa Fé 68
5 núm. Agente de	*Chascomús*
6 núm. J. Lange	*Concordia*
Dia 23	
Aguiar y Ca.	Bolivar 259
Antonio Terrero	*Flores*
Bois y Pialti	*Tapalqué*
Juan Carreras	*Lujan*
Miguel Zuviria	id.
Francisco Maldonado	id.
Lino Gambea	id.
Marcial Alvarez	id
Martin Laiton.	id.
Francisco Orqueyen,	id.
Juan Bireay,	id.
José M. Beal,	id.
Adrian Mansi,	id.
José Pardo,	id.
Guzman Perez,	id.
Angel Aguilar,	Victoria 618.
Joaquin Alvarez	Defensa 485.
Suscricion publicada hasta el 13 de Marzo	**5017**
Suma de la presente lista........	**157**
Total........................	**5174**

SOLICITADAS

Sr. Director de «La Pampa.»

Recien, con motivo de la casi incomunicacion en que estamos con Buenos Aires, he tenido conocimiento de una publicacion del Sr. Risso en «La Nacion», tratando de desvirtuar los cargos que le hice en el comunicado que «La Pampa» publicó en sus columnas.

Este escribano insinúa que he querido ejercer una presion sobre la justicia y se equivoca.

Cuando me escribió que un depósito de 4000 $f. que me pertenecian habia desaparecido, dándome las esplicaciones y alegaciones que quiso, me trasporté inmediatamente á Buenos Aires, hice particularmente mis arreglos con él para el reembolso y como no cumplió en tiempo, di órden de ocurrir al tribunal, sin decir nada por los diarios porque nunca me gusta incomodar al público con la relacion de mis intereses personales.

Pero vino una cuestion de 200 $f. cuya solucion, á mi juicio, interesaba á muchos y como estos bastante al corriente de lo que pasaba en esta escribania del Juzgado Federal, me pareció oportuno elevarlo á la prensa, seguro de que todo el mundo comprenderia que cuando nada habia publicado sobre 4000 $f. evaporados, menos me importaria llamar la atencion pública sobre uno de 200 $f. sino fuese de utilidad general.

Tengo pendiente ante la justicia provincial intereses cien veces mas importantes q' lo que reclamé á Risso y, lejos de discutirlo por la prensa como me convendria si quisiera ejercer alguna presion sobre los jueces, me he abstenido de toda alusion, sabedor por una esperiencia de años, que ante las cámaras de apelacion se respeta mas la ley y se suelen reprimir los abusos de los inferiores.

El Dr. Zavaleta, bajando de las gradas del tribunal ha creido poder dar contra mí una consulta de abogado: no habiendo oido mas que á una parte, se ha equivocado como siempre sucede en tal caso; pero como lo conozco mejor q' él quizás se conoce y teniendo som Edo h y á su fallo un asentod importan cia á q' ha h h a usion, no s lamente no le recuso, sino que espero con toda confianza en su equidad la sentencia que pronunciará acabada la tramitacion.

En cuanto al Sr. Risso, siento para él la publicacion que ha hecho, porque bien debe saber que la desaparicion de un depósito judicial de 4000 fts., ni siquiera justificada legalmente, podia dar lugar á otras acciones que la de un simple reembolso sin interés ni costas, y lejos de acusarme, le hubiera sido quizás mas útil agradecerme de otro modo la condescendencia que en esa ocasion he tenido con él.

Tengo el gusto de repetirme S. A. S. S. Q. S. M. B.

Cornac.

Sr. Director de «La Pampa:»

En la «Tribuna» del 27 hemos leido con indignacion una nota dirigida al Sr. Presidente de la Nacion por unos ciudadanos, atacando del modo mas indigno é injusto al digno Prelado de la Diócesis, á consecuencia de la substraccion de una bandera de las que en la Iglesia Metropolitana se custodian como los mas gloriosos trofeos de nuestras glorias Nacionales: dice esa nota que dos ciudadanos al ver el abandono en que se hallaban las banderas mencionadas sustrajeron la que pusieron en manos del Sr. Presidente.

En primer lugar, Sr. Director, el Obispo no tiene ni puede tener responsabilidad aun concedido el caso de tal abandono, seria solo como miembro del Cabildo Metropolitano y ni aun así podria á aquel ni á este hacerse cargo de dicho hurto. El Cabildo ha nombrado de su seno un canónigo para el cuidado y buena administracion de la Catedral, este Sr. Canónigo, en el caso dado seria á quien debiase pedir esplicaciones al respecto.

En segundo lugar salta á la vista la injusticia del ataque al Prelado, puesto que los culpables han sido y son los que sudstrajeron la bandera y el Sr. Presidente que la recibió y conserva habiendo guardado el mayor silencio sobre este incidente, del que debió inmediatamente dar parte y levantar la sumaria que aclarase la acusacion recibida. El Sr. Presidente de la Nacion no puede eximirse de la responsabilidad que sobre él pesa, y debe declarar quienes fueron los autores del robo y segun las personas podrá la autoridad competente formar un juicio sobre las apreciaciones que tan sin premeditacion se hacen contra el prelado de la diócesis.

Un Sacerdote.

Las cosas del Monte

Monte, Marzo 28 de 1873.

Sr. Director de «La Pampa.»

Muy señor mio: Sírvase V. dar cabida en su ilustrado diario y en un lugar preferente, á las siguientes líneas, que se lo agradecerá este S. S. S.

Es verdaderamente sensible Sr. Redactor para el que firma, verse obligado por vez primera, el tener que recurrir á la prensa para levantar los calumniosos cargos, que aparecen insertos en su diario fecha de ayer, en el N. 46, suscripto por varios vecinos de este Partido, en el cual se me pone como difamador del Sr. Kelly (señor que no conozco, pues hace cinco meses que me encuentro en este partido, y de las cosas de que se tratan son de años anteriores; y si solo lo conozco por las firmas que existen en el archivo de la municipalidad de este desgraciado pueblo.)

No conociendo, pues, el autor del anónimo á que me refiero, no puedo legalmente contestar á los cargos que me imputan: 1° Por que no conozco tampoco á esos vecinos que la suscriben, 2° Por que teniendo mi reputacion bien sentada, tanto aquí como en otras partes, no temo el contestarles en cualquier discusion que por la prensa me presenten (pues como dice el adagio, el que no tiene cola de paja, no tiene miedo que se le queme.)

Así es pues, que mientras el autor del anónimo referido no ponga su nombre, me veré obligado á no recurrir mas á la prensa á molestar la atencion del señor Redactor, mientras no hagan como lo hace el el que suscribe.

José A. Lorenzo.

Renuncia

El telegrafista de la oficina del Telégrafo Nacional en el Rosario don José Femecio ha renunciado ese puesto con fecha 28 del presente. Sentimos la separacion de este cólega y amigo por ser un empleado digno y laborioso.

Varios amigos y cólegas.

Por una achura

El dia pasado, en los Corrales del Sud ha sido apostrofado el peon de playa Vicente Cuenca, por el juez de Corrales por haber cortado una tripa al tiempo de sacar el sebo, y de lo que allí se llama mucanga. Tiene mucha razon el señor Foser en mezquinar ese artículo, por que ahora podemos hacer uso de aquel adagio antiguo; quien te dá de comer ese es tu amigo.

(Garantido.)

Sr. Director de «La Pampa.»

Algunos de los ciudadanos que asistieron á la sesion de la Convencion en la noche del Viernes, dolorosamente impresionados por la sancion *monstruosa* de la inamovilidad de los jueces; se permiten invitar al pueblo de Buenos Aires, para elevar una peticion á la H. Convencion pidiendo la reconsideracion del artículo sancionado.

Para este fin, rogamos al Sr. Director se digne permitir que en su imprenta se recojan las firmas que han de ir al pié de lo que se solicita, y que es: la amovilidad de los jueces, pues la sancion contraria está en abierta oposicion con el sistema republicano y democrático de nuestro país, y que tanto decantan los mismos convencionales que estan por la inamovilidad.

No dudamos que el pueblo acudirá en masa, por que se trata de su salvacion y de librarlo de los malos jueces.

No dudando que Vd. ayudará con su propaganda á esta idea, nos repetimos de vd. affmo. SS.

Pablo Gandota—Cosme M. Sarriaza—Ruperto Matulem—Juan Martin Diaz—Anacleto Pintos—Pedro Garcia—Juan Fretes—Guillermo Thurt—Juan José Gastelumendi—Manuel Rivas—Mariano Diaz—Cárlos C. R. Carasa—José Hilario Romero—Luis Llambí.

P. D.—Pedimos á los demas diarios que esten con esta idea, é igual cosa, todo con el fin de dardo á este grave asunto, la mayor popularidad posible.

CASA AL NORTE

Calle de Córdoba núm. 117 entre Florida y Maypú con un hermoso frente y 70 de fondo, con 11 piezas, se rematará el Domingo 2 á la una y media.

El dueño se ausenta para Europa por el primer paquete. Este remate es por Cárlos Ristorini. m28 v30

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 29 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia y de menos animacion no habiendo vencimientos ni anotadose al Contado.

Los precios se mantienen firmes segun el detalle siguiente.

Marzo 31 10000 al 82 1¡2 p%,
Id id 10000 id id id.
Abril 31 10000 al 81 1¡2 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser Viernes Santo.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

Cedulas hipotecarias

No hubo operaces apesar de haber 8000 ps fts de vencimientos en titulos de la serie A.

Mercado de Importacion

Algo mas animada ha estado la plaza importadora en el dia de hoy, apesar de ser dia sábado, habiéndose efectuado algunas ventas de consideracion.

Articulos francese

Vermouth. Se han efectuado 200 cj vermouth Noilly Prat á 110 dpdo.

Articulos italianos

Vinos. Se vendieron 100 cj vino de Asti marca Ricci á 145 dpdo.

Pez palo. Se vendieron de 46 bolsas arroz glacé á 40 despachado.

Se hicieron ademas algunos pequeños lotes de surtidos en los depósitos.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Marzo 29 de 1873.

De poco interés son las operaciones realizadas hoy como fin de semana, asistió poca concurrencia á nuestras plazas.

Damos detalles.

Lanas

Pocas ventas mezclas segun clase 53 á 68 ps. arrobas.
Mestizas 69 á 72 id id.
Finas 80 á 93 id id.

Cueros vacunos

Sin animacion y en baja.
Sud, 195 á 203 ps. pesada.
Norte. 188 á 198 id id.
Pocas ventas.

Potros

Fracciones pequeñas colocadas á 45 y hasta 54 ps. cada uno.

Lanares

Depreciados 175 á 200 ps. docena.
Pelados 40 á 50 id id.
Id estacion 6 .72 id id.
Corderitos 10 á 13 id id.

Cerda

Norte, 170 á 178 ps. arb.
Sud, 170 á 195 id id.

Gorduras

Con interès.
Sebo pisado 31 á 33 ps. arb.
Grasa en panzas.
Id casco de campo.

Marzo 29 de 1873.

Entrada de Frutos por carretas al Mercado Sud.

Monsalvo, á Trelles y Comp., 5 vacunos, 9 docs. lanares, 1,330 arb. lana, 5 carretas.

Magdalena, á S. Martinez y Comp., 20 docs lanares, 1500 arbs lana, 6 carretas.

Ayacucho, á Francisco Arias y Comp., 68 vacs. 10 cueros potro, 14 docenas lanares, 1250 arbs lana, 7 carretas.

Mar Chiquita, á P. Bradley, 20 vacunos, 30 docs lanares, 400 arb lana, 2 carretas.

Entradas por Ferro-carril al mismo

Ensenada, á Sousa Martinez y Comp. 250 arrobas lana.

Chascomús, á Bonorino, 198 arb lana, 7 docenas lanares.

Vecino, P. y Bradley, 36 vacunos, 8 docenas corderos, 53 docenas lanares, 1,400 arrobas lana.

Chascomús, á id, 526 arrobas lana.

Balcarce, á Guimaraens, 13 vacunos, 13 docs lanares, 153 arrobas lana, 5 arrobas cerda.

"25 de Mayo," á P. y Bradley, 10 vacunos, 29 docenas lanares, 819 arrobas lana.

Chascomús, á P. y Bradley 277 arrobas id.

Las Flores, á Bonement, 90 arb. lana, 50 arrobas cerda, 7 docs lanares.

Dolores, á Francisco Arias, 230 arb lana 2 docs lanares.

Cereales

Trigo, menos animacion, precios de ayer:
Maiz, 38 á 45 ps fanega.
Cebada, 33 á 40 ps fanega.
Harina, 32 á 34 ps. arroba.

Sala Comercial

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 SETIEMBRE

Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	200	205
Cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores	«	190	195
Cueros de potro secos, libres de desecho	uno	55	58
Cueros de potro desecho s	«	..	..
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	60	100
Cueros lanares mestizos finos sucio de matadero	«	..	..
Cueros lanares desechos y borregas	«	40	65
Cueros de corderos	«	20	25
Cueros de corderitos	«	8	10
Cueros pelados	«	30	45
Cueros de venado	«	90	95
Cueros de nutria	libra	4 1¡2	5
Cerda de potro mezcla	arroba	175	180
Id em vaca sin mario	«		110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	40	41
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	43	44
Id id en condicion de embarque	«	46	47
Sebo en rama	«	..	..
Sebo pisado	«	32	33
Lana sucia mezcla con carretilla	«	..	..
Lana sucia mestiza con carretilla	«	60	68
Lana sucia fina con carretilla	«	..	..
Lana sucia mezcla sin carretilla	«	70	80
Lana sucia mestiza sin carretilla	«	..	..
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«	..	..
Lana borrega con carretilla	«	48	55
Lana borrega sin carretilla	«	70	80
Pluma de avestruz suelta	libra	..	..
Pluma de avestruz, atada, de indio	«	nominal	
Trigo superior	fanega	190	200
Trigo bueno	«	170	180
Trigo regular	«	130	150
Trigo inferior	«	100	110
Trigo blanco ó anchuelo	«	..	..
Trigo Chile ó candeal	«	160	200
Maiz en espiga	«	40	45
Maiz desgranado	«	40	50
Cebada	«	35	45
Harina de primera clase	arroba	35	36

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Malmau hnos. 33 bult yerba paraguaya.
Noceti 200 bcas 1001¡" id azucar blanca.
Ruschewesp 6 fdos corchos 5 cj aceite en latas.
Velai 45 btos queso gru yeré.
Senra y ca. 250 bcas azucar refinada 10 fdos tabaco paraguayo.
Chapon 640 caj estearinas 5 id conserva.
O. Rezabal 120 barricas azucar blanca.
Rossi 44 id queso.
Fontana 17 id id.
Lavarello 15 id id.
Terrero hnos 25 caj tabaco negro.
Moore F. 45 id galletitas.
Casanella 34 barricas queso.
Lassalle 50 caj mostaza.
Ledesma 1745 btos yerba 49 fdos tabaco oja.
Lavallol 200 bcas azucar refinada.
Geting 10 caj sal 20 id jamones.
Muir 50 id encurtidos 8 id pasas de corinto.
Rosa 5 id tabaco negro.
Masias 12 id id id.

Bebidas

Fausen hnos 40 bord. vino
B. Mun 10 bcas cerveza
Mo. Kechinis 20 cj botellas para soda
S. Gallardo 120 bord vino 600 id id de colle
Casanella 600 id id 38 5¡4 vino seco 500 cj Vermouth
Llavallol 20 cj papel de hilo
Davenport 26 btos artic. de cristal
Mayol 3 cj cigarros habanos
Fusoni 111 bord vino
Olaso 40 id id 50 pip. caña.
E. Marsin 12 cj cigarros paraguayos
Chas 12 btos loza
Daspeser 300 bord vino
Devoto 200 cj champagne
Pennano 140 id vino de Italia 64 pip id tinto
R. de la Serna 50¡4 vino seco
Ceballos 30 Bocois Caña
Devoto hos 300 cj vermouth
Carbonet 30 id naipes
Moore F. 100 bcas azucar 100 bord vino.
Labarthe 50 bord id id
F. Valle 20 cj Ferreteria.

Muebles alhajas y armas

Peneggans 1 caj. alhajas de oro, 1 id relojes de id de plata.
Jaegel 1 id id y útiles.
E. Paris 1 id escopetas.
Dupuy 1 id alhajas surtidas.
Sommer 1 id servicio de plata para Fé.
Loug 1 id alajas surtidas.
Kramer 2 caj. id y artic. de plata.
Labalme 1 id alrjas surtidas.
Merlo D. 2 mesas para comedor 3 caj instrumentos de música.
A. Lopez 2 id cj un piano y un banco.
Pechieu 6 id palos para cortinas y útiles.
Astoul 1 id artic. de talabarteria.
S. B. Halle 42 caj. sillas de esterilla.
M. S. Bolun 2 Paquetes cj 6 violines.
J. B. Bagley 5 caj. marquesas de fierro.
Hyvemat 1 id alajas cj piedras.
J. Shaw 144 id sillas.

Confecciones

Daguerri 2 cj sobretodos de casimir, 2 id trajes de id, 4 id ropa hecha, 2 id zuecos de palo, 3 id botines con suelas de id, 2 id para niños, 2 id chaquetones de punto.
Bemberg 1 cj gorras de paño, 2 id sombreros.
Bernasconi 36 cj botines para hombres, señoras y niños.
Cerro G. 2 id mantillas españolas.
Bazille 1 id camisetas de flanela.
Powell 2 id calzado surtido.
Ledesma 25 id alpargatas.
Pedeflous 28 id plantillas para dichas.
P. Burgos 2 id sacos de casimir
Falcon 3 id tapados para señoras.
Roosen 3 cj sombreros mezcla.
Forber 2 id id de castor.
Lassalle 6 id alpargatas.
S. Colombo 1 id calzado.
Basabe hnos 6 id camisas de algodon.
B. Galup 1 id calzoncillos de id.
Paslane G. 10 id camisetas de id.
B. Stokes 10 id id id. 1 id chaquetones de paño.

Artículos ingleses

Dughid, 2 fdos, lona para crire 1 id. ligas para campo.
Pelsger 1 caj. coleta negra 1 id, coco para fono.
Dabishire 5 id. generos mezcla para vestidos.
Tomkinson 1 frd. lona 1 id. paño negro 2 caj. zarasas para colcha 2 id. lienzo algd.
Thompson 3 fads. gergas mezcla.
Fischer 3 id. paño pilolo.
Alen 2 cj. géneros mazcla.
Bemberg 4 cj. uso doméstico 2 fads. paño mezcla 4 cj. mdias largas para hombre 1 fdo. frazadas de lana, 1 ci. pañuelos de seda.

Artic. Franceses y Alemanes

Istueta 1 cj baquetas charoladas.
Kholstedt 2 id bombasi labrado, 2 id pañuelos rebozo de lana 6 id casimir de castor 1 id medias 1 id cortes de casimir.
Mallman 13 cjs casimir de lana cortes de id 2 id pañuelos de rebozo y genero paaa vestido.
Darte G. 22 cjs generos de seda surtidos terciopelo de id, fulares id. pañuelos de id artic de lanas guantes surtidos pañuelos de rebozo instrumentos cachemir mangones etc. etc.
Clason 15 cjs boas de lanas genero mezcla para vestidos 2 cjs raso de lana casimir negro.
R. J. Lezica 3 cjs casimir de lana fulares de seda cadenas y sortijas ne pelo.
Bourcier 2 cjs vestidos de lana para niños batitas colchas de lana y algodon.
Fela 2 cjs de lana, genero mezcla para vestidos 2 cjs medias de algodon.
Milligan 6 cjs gen, de alg, para pantalon.
Vallet 6 id paños surtid para billar.

Ferreteria

Drisdale 8 id pasadores surtidos.
Vailatti 50 id columnitas mármol.
Shaw 200 rollos alambre.
Schultz 1 cj tornillos.
Labarthe 1 1 máquina.
10,800 tejas y baldosas.
Shaw 6 cj serruchos y hachas.
Storni 1 id bandejas y cucharones.
Milligan 5 id cajas de fierro.
Luders 1 id cubiertos.
Rosollin 6 id cucharas.
Zimmermann 26 rollos alambre.
Mantels 27 cascos baldosas.
Apestegui 5 id hilo acarreto.
Dellazoppa 43 bultos cabos para guadañas.
Soden 46 cj ferreteria palitos, etc.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 29

Liverpool el dia 20 de Febrero Vapor paquete inglés «Sirius» de 1414 tonds. su capitan W. Lee, y consignado á Green Le Rosignol C.ª con Roosen Hopman 4 caj. lanas Graham y Watrom 28 fdos. 16 cajs. lanas y aldodones, R. Curutchet Hnos. 1 cajon pieles. Wedekind Yeivl C.ª 2 cajons' mercadrs. V. L. y L. Casares 10 pares fuelles, á la órden 71 cjs. mercadrs. 14 fdos. algodones, 25 cascos ferreteria 200 tombores aceite, 100 cuñetes clavos, C. T. Gelling C.ª 4 fards. algodones 19 cajs. mercadrs. R. Carlisle C.ª 15 cajons. perfumeria, Jaime Graam C.ª 100 barrics. cerveza, Mallmann C.ª 1 caj. mercaderias Bemberg Heymendalk C.ª 12 cajons. lanas y sombreros. H. Rossollin C.ª 1 caj. papel Mac Lean Behu C.ª 4 cajons. mercaderias,, Ricardo Mayor 1 fardo id., Sodein Campebll C.ª 235 cuñetes clavos, A'varo Buteta C.ª 1 caj. calzado, Elovez Darbistrine C.ª fards. algodones 5 cajons. lana y algodones, R. P. Carliste C.ª 21 fards. id. id, 30 cajus. lanas, 27 cajons, sombreros. H. A. Green Ca. barricas merci. Glover Dasbishire C.ª 28 cajns. lanas, 4 fds. algodones, 24 cajons, quesos. Asshvott C.ª 2 cajons. mercaderias, 25 fardos alfombras y algodones, Moore Tudor
80 cascos mercs, Roosen Hopman y ca. 1 cj calzado Ernesto Suguersem 743 barras y 19 chapas fierro, Clausen Feltzer ca. 29 cjus lanas y algodones 1 fdo ferreteria, Frauk Parith 2 cj art para escritorios Barbour Barclay y ca 16 cj lanas 2 fdo frazadas 36 cj géneros diversos. Bernasconi y ca 28 cjn calzado, Gifford hnos y ca 29 cj mercs. Parlane y Graham 55 cj lanas y algodones 3 fdo alfombras 5 cj sombreros, Richmond 1 cj mercs, Corti Riva 15 cj ferreteria. Wolff Winsner y ca. 7 cj perfumeria 3 id bordados 3 fdo algodones 1 cj lanas, George Brownell ca 263 cj mercs 172 fdos id, Ferber Huhm ca 64 fdo lanas y algodones 5 cj merceria 1 id mtras, Ebbinghaus y ca. 8 fdr paño, Horner ca. 42 cj lanas. Koenig Bose ca 9 cj calzado 13 cajones casimires Enrique Tonkinson ca 26 cj lanas y algodones Stokes ca. 59 cjns lana y algodones 7 fdos paños, 6 fdos merce, Kerr Milroy y comp. 20 cjs lanas, 40 fdos frazadas. John Best Hnos 103 atados alambre, 4 postes fierro, 1 atado estayes, 4 piezas maquinaria 1 fdo persias, 1 fdo mercs. Samuel R. Hale y comp. 46 cjs puntas, 2 cascos ferreteria, Drable Hnos y comp 16 fdos merc Mantels y Speiffer 9 cjs ferreteria Schlieper Fischer y comp 6 cjs sombreros, 43 fdos paños, J. Cramault 1 cj mercs, J. y H. Ducos 1 cj mercs. Mariano Saavedra 12 cascos y 2 cjs materiales M. A. Ocampo 12 tablones mercs Sodem Campbell y comp 640 atados y 1749 barras fierro 76 persios id 2 cascos y 49 cjs ferreteria, Milligan y Williamson 24 cjs lanas y paños 22 fdos mercs Th. Duguid y comp 16 cjs mercs 19 fdos algodones.

Samuel Horner 38 cj merc 1 fdo id 3 cj muestras, Fusoni hs Maveroff 43 id ferreteria 9 papel pintado Blatcher ca. 2 id puntitas de hierro 1 id pieles Perelli hs 5 cascos ferreteria James Thompson 10 cj merc Kolathedt 37 id lanas algodones 23 fdos paños Urraondo hs 1 cj mercs Mac Lean Bohu 2 cj lanas y algodones 3 fdos ropa. Banco comercial del Rio de la Plata 4 id art de escritoris Neild y ca 46 cl lanas y algodones Williamson 32 id mercs. E. Powell 2 id ferreteria, Drable hs 23 cj mercancias, Bailey 8 id ferreteria.

Rosario. berg italiano Salvo de 215 tons su cap G. L. Rosa consig a P. Es utary con 99 tons arena para lastre.

Rosario, vapor nacional "Proveedor."
Montevideo, vapor id "Porteña."

Cerraron Registro

Barca ing Syren para puertos estrangeros por J. P. Boyd Ca con 150 tons arena para lastre.

Barca ital Cristoforo Colombo para Marsella por Leon Gallardo con: 38 fdos ca le, 8 pipas sebo. 631 bleas id, 4100 cs va salados. 2967 id id secos, 6 cjs paño, 1 cj ropa, 1 cj sombreros, 86 tablas pino.

Salidas dia 29

Concordia, vapor Oriental "Rio de la Plata."
Rosario. id nacional "Capitan."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Adios á Buenos Aires dos últimas funciones de la Real Compañia Japonesa

Domingo 30 de Marzo

Con mas grande rebaja de precios nuevas pruebas.

Teatro del Recreo

Funcion de gran espectáculo.

El Domingo 30 se pone en escena—

Guerino Meschino

O El famoso guerrero á las plantas del Sol

m28 v30 A las 8 1¡2.

AVISOS NUEVOS

A LOS Suscriptores de Belgrano

Se les previene que habiéndo sustraido la lista de suscripcion el repartidor de esa localidad, pueden avisar su domicilio á la Administracion de "La Pampa" para enviárselos con el nuevo repartidor, suspendiendo entre tanto el pago de la mensualidad.

Dependiente para un almacen en el campo; se necesita uno práctico y con recomendaciones de su honradez, y un mozo de 14 á 16 años, para servicio en la misma casa; se prefiere español, calle de Potosi almacen del Velocipedo No. 120. m30 v2a

Hoy á las 4 remata el martillero Balzan dos valiosas esquinas una en la calle de Independencia y Pasco y la otra Chile y Pasco, la primera 35 varas de frente por 46 1¡2 de fondo, y la segunda 21 varas de frente por 30 varas de fondo. m30 1p

Quintero Se necesita uno para una quinta de la campaña, ocurrir Victoria 275. m30v5a

Se necesita un peon para el servicio de un café, Méjico esquina Lorea. m30 1p

La familia de Lawson, ruega á sus amigos de acompañarles al entierro de la finada Señorita Doña Eduarda Lawson. El cortejo fúnebre saldrá de la Estacion 25 de Mayo, hoy Domingo á la una y media de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 103.

Ama de leche Se precisa una en la calle Belgrano núm. 51, con buenas recomendaciones. m30 v2 A.

Al público en general y á mis relaciones en particular, aviso por el presente que mi escritorio lo he trasladado á la calle de la Victoria núm 66. (Recoba Nueva.)—Pedro Medrano, Rematador. m30v2a

Dependiente para almacen, inteligente en el ramo, se necesita uno calle Suipacha 227. m30 v2 a

Armazon se vende uno de pino con poco uso de 15 vs. de frente. Tambien un mostrador y una vidriera para muestras, ocurrase calle Ombú 10, entre Piedad y Rivadavia. m30 v1a.

Al comercio He conferido Poder General al Sr. D. German Stenciken para que me represente en todos mis negocios—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.
Antonio Mena.
m30 v1 a.

A LOS OBREROS

Lotes de terrenos á 500 ps. papel; hoy Domingo, de 9 á 11 de la mañana, y de 1 á 4 de la tarde, estará abierto el Escritorio San Martin 140; para la venta de terrenos al lado del nuevo pueblo General Las Heras—Andar pronto que quedan pocos. 140—San Martin—140 m30-1p.

Suipacha 210.

La Elegancia del Norte.

Entre Tucuman y Temple

Gran Baratillo.

Un variado surtido de Géneros para vestidos de 4, 5, 6, 7, 9, y 12 ps. vara. Percales á 3 3 1¡2 ps vara. El mas completo y variado surtido en vestidos hechos á 200, 300, 350 y 400 ps. uno. Bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza.

¡¡Ojo!!!! No olvidarse que es en la Elegancia de Norte Suipacha 210, donde se encuentra el Gran Baratillo y economia de las familias, pues la que quiera vestirse con poca plata no tiene mas que pasar por allí, seguro que no saldrá sin comprar.

¡Flecos!! ¡Flecos!! ¡Flecos!! Negros y de colores pura seda á 8, 10, 12, y 14 ps. vara. Guarnicion de seda á 8, 10 y 12 ps pieza, y un gran surtido de perfumeria y Merceria. m30 v1a

Profesor francés que posea regularmente el castellano, se necesita en el Instituto Franco-Argentino, Tucuman 141. m30v1a

Al comercio y al público en general ojo; calle Buen Orden núm 263 ojo! Hago saber que el 2 de Abril del corriente año: abriré otra vez un negocio de sastreria y Ropa hecha en la calle de Buen Orden núm 263 rogando á mis favorecedores se sirvan honrarme con sus órdenes—Buenos Aires Marzo 30 de 1873.
C. Schlegel.
m30 v2 a.

D. IGNACIO URANGA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1873

Eduardo, Ricardo, Máximo y Mercedes Uranga, hijos, Maria M. de Uranga, hija politica, sus nietos, hermanos y hermanas politicas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el Miércoles 2 de Abril á las 10 1¡2 de la mañana; á cuyo favor quedarán gratamente reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m30 v2a

D. Pedro F. Lupo
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1872.

Su hermano Miguel M Lupo, hermanas, hermanos politicos, hermana politica y demas deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el dia 1° de Abril á las 10 en punto de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m30 v1a

Vestidos hechos Hemos recibido el mas notable surtido de vestidos hechos para invierno.
Poples para vestido de 8, 11, 12 y 32 ps.
Terciopelos negros, 50, 70, 90, y 130 ps.
Gró negro 36, 43, 50, y 70 ps.
Alpacas floreadas, de luto, y 1¡2 luto.
Túnicas de paño, y 1¡2 tiempo.
Gró de colores 60 ps.
Chalones de cuadritos y cachemir.
Y á mas un surtido completo de invierno á precios módicos, en la tienda de Mendez 206 Victoria 206. m30 v2a.

Peon para carro, se precisa en el corralon Venezuela 317 inútil que se presente sin recomendacion. m30 v1a.

Caballo ha desaparecido uno tordillo chico con montura y freno, en la noche del dia 28 del p. m. en la calle Buen Orden casi esquina Victoria; el que lo entregue en la calle Venezuela, se le dará una buena gratificacion. m30 v1a.

Seminario Inglés. Victoria 564, plaza Lorea. Educacion comercial y cientifica, con especial esmero en la enseñanza y practica de los idiomas estranjeros y de contabilidad. Se reciben externos, medios pupilos é internos. Precios módicos. D. F. Sourcis, Rector, m30v5a

Pieza para alquilar En la calle de Corrientes núm. 216, se alquila una pieza para hombre solo. m30 v2a.

Ama de leche Se ofrece una, hija del país jóven primeriza, tiene quien garanta su conducta. Para tratar Venezuela No. 150, á cualquier hora del dia. m30 v2a

¡Ojo! En Quilmes, se venden grandes terrenos de chacras, solares y medios solares, como tambien edificios con terrenos grandes y chicos. Andar prondo, pues ya no quedan terrenos para especular, y despues tendrán que comprar mucho mas caro. Para más pormenores calle de Salta No. 223 m30 v2a

A'TALLOS Se compone y afinan con toda perfeccion, garantiendo todos los trabajos que se me confien, á precios módicos. Dejar una esquela Artes 255. Piedras 124 1¡2 Piedad 319. Victoria 5 á. Belgrano 396 1¡2 tienda. Tambien se encarga de reconocer pianos. m30 v6.

Un tenedor de Libros con buenas recomendaciones busca colocacion Tiene practica en la correspondencia el inglés, francés y español por mas pormenores Bolivar 12. m30 v1a

Herrería Es pañola de la calle Salt núm. 43 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1¡2. m30 v25a

LA PAMPA

Rivadavia 357—esquina Cerrito

Géneros para vestidos de 5 á 20 $.
Delantares blancos bordados con valencianas.
Manchones con corbatas para niñas.
Paño castor negro.
Casimires para pantalones.
Frazadas varias clases.
Atracan negro.
Guarniciones de cisne.
Pañuelos punto de lana.
Groés rico de color, rico surtido y muy barato.
Todo á los mas acomodados. m30 v2a.

La Pampa nunca miente

Secretaria [illegible] Gobierno.—Aviso oficial—Buenos Aires, Marzo 30 de 1873. Se previene [illegible] de las mesas receptoras de [illegible] Senadores y Diputados que [illegible] que esta secretaria permanecerá [illegible] un duplicado de los registros [illegible] noche. —Estanislao [illegible] m30 1p.

Sociedad la Alegria Por disposicion de [illegible] cios á pasar por Secretaria [illegible] 1 á 2 de la tarde hasta el [illegible] Abril con objeto de renovar las tarjetas constancia de sus domicilios. Buenos Aires Marzo 29 de 1873. El [illegible]

Dependiente Se necesita un [illegible] años ocurrir Belgrano [illegible] 352. m30 v1 a.

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para cuidar un chico Victoria núm 396 1¡2. m30 v1 a.

PAÑOS DE ALFOMBRA

De vara y media, de dos varas y media y de tres varas de ancho. Tacuarí y Potosí. m30 v1 a

Oficial sastre se necesita uno que conozca bien su oficio Piedad 464. m30 v2 a.

POTOSÍ Y TACUARÍ

Se han recibido ricos géneros de lana á 5 ps, rico género para reparar á 5 ps. Waterprof para niños 80, 90 y 100 ps. frazadas catalanas 350 ps. lustrinas floreadas, negras y plomos 10 ps. tartanes pura lana muy lindos 11 ps. ricos gróes negros y de colores. Tacuarí y Potosí. m30. v1a.

Casa Se desea comprar una casita que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria oeste ó bien norte que su frente no sea menos de 8 varas y 30 de fondo. Edificio bueno. El que la tenga ocurra Rivadavia núm. 16. m30v1a

Se ruega al señor de nacionalidad francés que llevó un chico hace 9 meses llamado Emiro Magri, para Merle; tenga á bien dar aviso en la calle de Chacabuco 289. m30 v4a.

Matrimonio desea colocarse para cocinera ó para planchadora ó mucama ocurrir calle de Moreno núm 30 m30 1p.

Dependiente se necesita un jóven de 14 á 16 años que haya estado en almacen de comestibles, se prefiere español, para tratar Méjico 84. m30v1a

Cocinera

Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Victoria 185. m30v2a

RICO PAÑO PARA BILLAR

A precio de Fábrica, casa de Blanco y Hermano, Victoria 75. m30 v7 a.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

El surtido mas completo que pueda desearse, gró negro español á precios los mas reducidos; casa de Blanco y hno. Victoria 75. m30 v7a.

Sirvienta se necesita una que sea estranjera con buena recomendacion Victoria 304. m30 v1a.

Tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1¡2 entre Maipú y Esmeralda, especialidad en mantillas Españolas de todas clases y precios, Tapados de casimir para Sra. 60 ps, ricas fopelinas para medio luto 7 ps. vara, Tiras bordadas de todos anchos, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas para Sr. id. de algodon de todas clases, id. de medio hilo, Enaguas bordadas para Sra. desde 50 hasta 300 ps. una, Batas para Sra. desde 20. hasta 150 ps, enaguas de cola, calzones de todas clases desde 10 hasta 70 ps. uno, Waterpro para niñas de todas edades, damasco de pura lana floreada para vestidos á 18 ps. vara, casimires de colores 16 ps. vara poples lisos de pura lana 13 ps. vara, cortinas bordadas de muchas clases y precios, gró negro de todas clases, terciopelo, negro, blanco y de colores, Surtido general de cuellos y vistas para Sras. á precios módicos. m30 1 p

Al comercio Los sres. Carbone y Lespe-ron; han vendido el almacen calle Bolivar núm. 286 á D. José Petrei con intervencion del balanceador público que firma; Buenos Aires Marzo 16 de 1873—Manuel E. Saubidet. Belgrano núm. 212.

Otro D. José Roneo, ha vendido su almacen calle Pichincha, esquina á segunda Cochabamba; á don Fernando Perez, con intervencion del Balanceador Público que firma. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. Mariano E. Saubidet. Belgrano núm. 212. m30 1p.

La popular 50 ps. mjc. Cincuenta pesos papel. 50 ps. mjc.

Terrenos con montes, aguadas, etc. la cuadra de 22,500 varas. A 50 pesos mjo. Ofrecemos en venta un limitado número de chacras, situadas cerca las Grandes y bien conocidas colonias de Santa Fé y á inmediaciones del Ferro-carril ya trazado y sancionado por el Gobierno. Son de inmenso porvenir estos terrenos y el que compre hoy ni sueña hasta donde puede llegar su ganancia.

Aprovechen que hay poco y el que tarde en comprar perderá una oportunidad que no se le presentará otra vez en su vida. Planos y pormenores en nuestra casa Reconquista 43.

NOTA—Una cuarta parte de cada compra, sera de terreno con monte. m38 v5a

Para hombres y niños En la tienda de Artigas y Amarila Cuyo núm. 148 1¡2 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido ricas camisas sin cuello para hombres á 600 y 800 ps. docena, id con cuello, 450, 540; 600 y 750 ps. docena, calzoncillos de puro hilo 20, 25, 30 y 35 ps. medias de todas clases, gran surtido de trajes de casimir para niños de 3 á 12 años, medias de algodon y de lana de todas clases y precios camisas blancas para niños 20 ps. m-30 1p.

Caballo perdido Se ha perdido en la noche del 27 al 28 del corriente un caballo rosillo, herrado. El que lo devuelva en la Cochería calle Parque núm. 79 recibirá una buena gratificacion. m30 v1 a.

Una persona formal y de diferente conocimiento en el comercio se ofrece para dependiente de corralon ó barracas lo mismo se haria cargo de la rejencia de una casa de negocio, conoce la teneduria de libros y puede dar garantías de su persona á la confiteria Libertad calle Libertad esquina Rdavia. m30 v2a.

Fernando Vieira Belem
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1873

Isabel Fonda de Vieira Belem (Esposa.) Sus hijos, su hija Clara y su Esposo D. Julio Amadeo invitan á las personas de su relacion al funeral de dicho finado q' se ha de celebrar en el Templo de la Merced el Jueves 3 del entrante mes á las 10 1¡2 de la mañana en punto á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Los pobres que quieran recibir limosna calle Maipú 232. m30v3 A.

Atencion Atencion

En la acreditada tienda esquina á Parque y Esmeralda se acaba de recibir el surtido mas completo y variado de efectos para la media estacion é invierno; el que recomendamos á todas las Sras. y en particular á nuestra inmensa clientela. Entre la infinidad de artículos encontrarán:

Un magnifico surtido en gró negro de 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60 y 70 y 80 ps. mjc grós de colores á 30, 40 y 45 ps. mjc raso doble ancho á 30 ps. mjc.

Trajes para niños de 3 á 12 años desde 120 ps. á 300 ps. mjc.

Un inmenso surtido de vestidos hechos para Sras. en poples, raso, lana, alpacas y casimir desde 150, 200, 250, 300 hasta 900 y 1000 ps. mjc.

Un diluvio en géneros para vestidos desde 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, hasta 20 ps. mjc.

Cuellos á la marinera y otras formas para señoras y niños á 5 ps. mjc.

Felpa de colores la clase mas fina á 25 y 30 ps. mjc.

Túnicas á la Gr abaloi en corte y hechos á varios precios.

Terciopelo Inglés para vestidos y túnicas alta novedad á 25 ps. vara.

Corbatas de seda para señoras lisas y escocesas á 8 ps. mjc.

Polleras de Terciopelo Inglés de 1 y 2 volados con bordado á 300 y 350 ps. mjc.

Y ademas un espléndido surtido; en puntos de lana, frazadas bramantes, merinos, y en general de todos los artículos de tienda; todo con un 25 p% de rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m-30 v5

Muchacho se necesita uno para almacen Florida 222 darán razon. m30 v2a.

Depósito de ropa hecha 120 Florida 120. Se acaba de recibir de la acreditada fábrica Cotard de Paris para hombres. Sobretodos varias clases para invierno, sobretodos castuir medio tiempo, trages completos, jaquets de castor, sacos, pantalones y chalecos, robs de chambre, Para jovenes de 10 á 20 años trages completos y sobretodos, para niños de 4 á 8 años trages de casimir y cacheforos y sobretodos. m30 v2a.

Clase de noche se enseña lectura, caligrafía, gramática, geografía, literatura é idiomas francés en general, aritmética segun el nuevo sistema de pesas y medidas y teneduria de libros. El profesor sigue siempre dando lecciones á domicilio; calle Rivadavia núm. 452. m30 v1a.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Saint Hilaire para el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo—Buenos Aires Marzo 29 de 1873—Juan Gonzalez. m30 v3a.

Juzgado de Paz de—San Vicente Marzo 28 de 1873. Se halla detenida por este Juzgado 22 cabezas de hacienda vacuna marcada el que tenga derecho á ellas y se presente con el boleto que indique su propiedad ó en su defecto con un certificado del Sr. Jefe del Departamento General de Policia le serán entregados—Jose S. Pardo, Juez de Paz. m30 v5a.

Por disposicion del señor Juez de [illegible] Don Jorge [illegible] [illegible] res. m30 v5a.

AVISOS DE AYER

Ojo, Ojo, Ojo Por ausentarse el dueño para Europa, se vende la antigua y muy acreditada fábrica de pasteleria y confiteria Suiza de la calle Defensa núm. 150, para tratar á toda hora del dia. m29 v1 a.

TERRENOS

DE LAS LOMAS

Cerca de Lanús

Los compradores de lotes que tengan sus boletos en estado de recibir la escritura, pueden ocurrir á la oficina de don Eduardo Munilla (bajo Cabildo) donde estan los titulos y los planos, y donde se les estenderá la escritura respectiva.

Machado Ferrer y Ca.
m29 v4 a

Drogueria Nacional calle Artes 37, se necesita un dependiente de botica para el campo; se pagará un buen sueldo. m29 v1a.

Se alquilan 2 piezas empapeladas con balcon á la calle, calle Piedad 468 altos. m29 v1a.

Casa baja para alquilar. Se necesita una de 7 á 8 piezas, Piedad 93. m29 v1 a.

Ocho cuartas de alto tienen los caballos oscuros de tiro que se venden en la calle de la Victoria núm 873. m29v1a

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Salta, núm. 110, m29 v30.

Parróquia de S. Juan Evanjelista

Se hace saber á los interesados que desde la fecha el Inspector de la Comision queda encargado de hacer cumplir la ordenanza sobre carga de carros y se previene á los conductores de estos q' serán multados la primera que la carga esceda de 60 arrobas como lo prescribe la ordenanza de 1869 y 300 pesos en caso de reincidencia—Marzo 26 de 1873

m29 v1a **La Comision.**

Aviso en la calle del cerrito núm. 351 se recisa una maestra formal para educar un niño de 10 años que se le pagará buen sueldo. m29 v3 a

Piano Se necesita comprar uno regular, Victoria 369. m19v1a

Ojo ojo
ESPECULADORES

El corredor que firma tiene lindisimos terrenos á saber:

En el municipio manzanas.

Lo mismo que en todas las proximidades las lineas ferreas ya del Sud y Oeste.
Al Sud
Al Oeste
Id Norte
En Barracas al Sud y Barracas al Norte.
En la Boca del Riachuelo, donde paran los tramway; el mejor terreno que no tiene rival, etc.

Tiene establecimientos de campo, con hacienda y sin ella, vacuna, yeguariza y lanar.

Da dinero sobre hipoteca, tanto de particulares como se encarga de hacerlo del Banco Hipotecario, y se encarga de las Cédulas Hipotecarias el venderlas.

Tambien se encarga de remates.

Los que tengan interés, ya en compra como en venta pueden ocurrir, Rivadavia 91, de 10 á 3 de la tarde ó Santiago del Estero 45, en adelante y verse con Federico G. Neves. m29 v1a

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m19 v34

CARLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3.° del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que tienen todos los corrales del Establecimiento.

Tiene ademas, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por separado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quien se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m29v5a

Don Estevan Snigoni
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Marzo de 1871

Ana R. de Snigoni esposa, hijo y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por descanso del alma de dicho finado se celebrará el miércoles 2 del corriente á las 10 1¡2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. m29v1.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñiz, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29v30a

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Barbarito para que dentro del termino de quince dias deban presentar al Síndico Provisorio, don Juan Orr, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1547 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Joaquin Lijó. m29v1a

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m29v30

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

EN SAN MARTIN---LA QUINTA CONOCIDA POR LOS OMBÚES---SE REMATA EN LOTES DE UNA Á DIEZ Ó MAS MANZANAS

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar

ESTÁ SITUADA A UN PASO DE LA ESTACION RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.—La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.—La rodean Belgrano, San Martin y Moron.—La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS—CALLES ABIERTAS Y DELINEADAS

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del país.

El rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.— **TREN GRATIS** Saldrá del Parque a las 10 1|4 en punto de la mañana; en la estacion Ramos Mejia, habran carruajes para conducir la concurrencia. **GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA**

Los títulos de la propiedad son perfectos.—Boletos de tren y planos Victoria 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia. m25 y 30

REMATE COLOSAL

VILLA COLON

FORMACION DE UN NUEVO PUEBLO

Y DE UNA NUEVA ESTACION

2,250 MANZANAS

ENTRE DOS GRANDES ESTACIONES

Las Heras y Zapiola

Terrenos atravesados por la gran linea férrea

DEL OESTE

Y destinado á honrar la memoria del descubridor

DEL NUEVO MUNDO

ESTE REMATE COLOSAL SE DARA EN EL GRAN

TEATRO ALEGRIA

Domingo 30 y 31 de Marzo

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

Como son terrenos tan conocidos "por los de la testamentaria de Murphi" por lo altos, feracisimos y de una horizontalidad sin igual, que harán el pueblo mas bello é higiénico, por la delineacion de sus calles y plazas espaciosas á medios rumbos.—No tenemos inconveniente en dar este gran remate en la ciudad.

EN EL GRAN TEATRO ALEGRIA

Persuadidos, que los compradores daran entera fé á nuestra séria y acreditada palabra, es que nos permitimos garantir.

1.° —Que estos terrenos tienen las condiciones que dejamos anunciadas.
2.° —Que son atravesados por la linea del ferro-carril del oeste.
3.° —Que tienen sobre esta linea seis mil varas de frente.
4.° —Y que dentro del año, á juzgar por el gran número de interesados que tiene este remate, sera un gran centro de poblacion, agricultora y urbana bajo el májico nombre.

DE COLON

Al efecto se venderán lotes de chacras, quintas y casás—Son por todos 277 lotes de quintas y chacras: el menor de 4 manzanas arriba. Por cada lote de chacra ó quinta regalará un lote de pueblo en VILLA COLON, que será el que resulte con número igual al de los lotes que se hallan comprado—Serán prolijamente entregados bajo mensura oficial por un agrimensor público.

BASE PARA LA VENTA

950 pesos manzana

UN REAL QUE PASE DE ESTA BAJA TASACION

Se venderán sin remedio

Destinadas por tan poco dinero á hacer el porvenir de cualquier familia-¡Padres de familia! concurrid á Alegria ese dia y no os arrepentireis de emplear cualquier pequeña suma en nombre de vuestros hijos.

Para los compradores de 20 mil pesos arriba la venta será á plazos—Mitad al contado y mitad á seis meses.

Por planos y mas informes al rematador, San Martin 118.

m21.

Gran terreno de chacra.

á 2,500 pesos manzana.

En Matanzas, á dos leguas de Moron y siete de la ciudad, se venden 225 manzanas de 100 por 100 varas, de magnifico campo con frente al arroyo de Morales. Linda con los Sres. Ezcurra, y Anchorena, Carriso y Navarro-Viola. Quien se interesa ocurra al Corredor J. M. Ortiz de Rosas en la Bolsa de Comercio. m29 v1a

Buena gratificacion se dará á la persona que dé noticias de cuatro caballos de los pelos siguientes: un pangaré muy bayo, gordo y clinudo, un colorado malacara, un obero azulejo y un alazan obero entre pelado. Estos caballos se han salido ó han sido robados el mártes á la noche, del corralon que hay en la calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junin, será favor que se agradecerá al que dé noticias de ellos, á mas de la gratificacion que se ha ofrecido. m29 v1a.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado al señor don Antonio Raveuna toda existencia de su almacen sito en las Lomas de San Isidro (cuartel sexto.) Toda persona que tenga algun reclamo sírvase presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se aceptará ningun reclamo.—F. Gonzera. m29v6a

Paulina de Angelis partera italiana, que vivia calle Tucuman 228, se ha mudado á la vuelta calle Artes núm. 249 m29 v 8a

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc. sombreros de castor finos última moda. Sombrereria San Miguel; Piedad 259. m29 v1a.

Ama de leche Se precisa una que sea sana y con muy buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 84. m29 v1 a

Roperia Florida 24 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de ropa para la estacion, confeccionada en Europa para hombres y niños. m29 v1 a

Dependiente Con recomendacion se precisa uno de 12 á 14 años que tenga si es posible algun conocimiento de tienda y merceria ocurrir Piedras 239 m29 v30

D. Ricardo Gomez comparece á Moron á casa de Laureano Rodriguez, en el término de tres dias por asuntos de interés, su paradero es el almacen de la Esperanza, su dueño don Juan Paredes—Marzo 29 de 1873. m29 v1a

00
888
00
00
00

Da. Estefania Osua de Martinez

Falleció el 1° de Abril de 1872.

Su padre D. Blas Osua y demás familia suplican á todas las personas de sus relaciones se sirvan acompañarlos á las misas que por el descanso eterno de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Sto. Domingo el Mártes 1° y Miércoles 2 del próximo Abril de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. m29 v1a

Señorita Institutriz se ofrece una para dar lecciones en casa de familias á señoritas ó niños de los siguientes ramos de instruccion; lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, gramática, y labores etc. etc. para tratar ocurra al Colegio Castellano, Callao núm. 127. m29 v 1 a

Se vende El café y fonda de la Universidad calle Potosí núm. 90; hace buen diario, tiene mas de treinta pensionistas; su dueño lo vende por tener otro negocio que atender. m29v1a.

Sirvienta para un señor anciano solo, buen sueldo y poco que hacer, otra sirvienta que sepa algo de cocina, buen sueldo, calle de Cuyo 146 (altos.) m29 v6a.

REMATES

BALBIN Y PLOWES

Mártes 1.°, Miércoles 2 y Juéves 3

DE ABRIL

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

RWSEN HOPMANN Y Ca.

Á 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA PERÚ 19.

Articulos para sastres,

ROPEROS Y TENDEROS

En los dias arriba espresados venderemos al mas alto precio, un espléndido surtido recientemente introducido.

Paños y casimires negros de todas calidades, hasta los mas finos, casimir de color en piezas y en cortes, paños castores y ratinas, paños de color punzó, azul y mordoré, ropa hecha, yaquet y sacos de paños y casimir, camisas pechera de hilo, franela de paus, blanca, punzó y amarilla, bombasi blanco de diferentes clases, sombreros, fajas de lana, camisetas de lana á la Crimea, un gran surtido de géneros para vestidos aparente para la estacion, de última novedad y de todos precios, pequines negros y de color, géneros de seda y de fantasía, un variado surtido de pañuelos de rebozo, de lana y de chalones de lana, un surtido completo de artículos de punto de lana, botas para señoras, bous para señoras y para hombres y medias de color para niñas, botincitos y gorritas de lana, pañuelos de hilo de mano etc. etc.

AVERIAS—8 fardos cada uno, 4 resmas papel para diarios superior calidad. m30.

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle de san Martin 154.

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles todos indispensables en una casa de familia.

Parte del detalle

Piano jacarandá, perpendicular de exelentes voces del afamado fabricante Carscheel y Cauel, 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 1 juego muebles para salon, gran cantidad de sillas de caoba, negras altas americanas guindo etc, ropero aparador sillones, sofaes 1 mesa centro incrustaciones palo rosa.

Coleccion de magnificos aparatos, pinturas etc. alfombras, cristaleria articulos de Bazar, Algunas alhajas, etc. etc. otra mucha cantidad de articulos que por su mucha estension nos detallamos y que estarán á la vista. m30.

Adolfo Bullrich

AL NORTE

EN LA

ESTACION MARTINEZ

VIA FÉRREA DEL NORTE

PINTORESCOS TERRENOS SOBRE LAS BARRANCAS

Á AMBOS LADOS DE LA VÍA

El paraje mas elevado y saludable de la costa

TREN GRATIS

El domingo 13 de ábril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna por órden terminante de su propietario, á saber:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia; los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 90 id de fondo.

Decimos sin rival, porque estamos convencidos que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos por que tales alturas y barrancas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos prescindir de hacer la descripcion de lo que todos los que viajan diariamente en el Ferro Carril del Norte, han podido ver y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que tan corta distancia de la ciudad (3⁄4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 6 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires con el mas interasante panorama á la vista

Agregamos la previlegiada feracidad de estos terrenos situados al pié de la mas linda estacion en todo ese trayecto, con una magnifica calle que conduce á la barranca, distante mil varas mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agreguemos tambien la seguridad de que el tram way concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras mas ó menos de la Estacion: la doble via de tren que ademas será un hecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto y preguntaremos ¿qué localidad hay que rivalice con esta?

Habrá quien nos crea exajerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí, y les aseguramos que quedarán estasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de S. Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la estacion de los Olivos. Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga enfrente. La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de con lucir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportarán los compradores, y que nó hallarán fácilmente en otras partes. La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos aires, la han preservado siempre de las estragos producidos por las diversas epidemias que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion para comprar, seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberles invitado á invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren paralelos á los costados de la via férrea serán plantados muy luego, concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo Village. Asi mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar en cuanto sea posible su bella propiedad y como una prueba de ello, diremos de paso: que el hábil ingeniero, señor Dow.ay, está encargado de los presupuestos é irrigacion de sus espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor y de donde es probable sea llevado mas adelante, hasta la estacion.

La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregados una vez escriturados. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á la 1 1|2 llegando allí á las 12 y 45 minutos y espera hasta su regreso á las 2 y 50 minutos, con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia. No se admitirán niños. Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demás informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.) m30.

POR EL MISMO

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los al rededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m23

Adolfo Bullrich y Ca.

Cocinero y Repostero se ofrece para casa particular con garantia de su arte calle Cerrito núm. 65. m29 v2 a.

Se vende el café y billar de la calle Piedad 668, es de poco capital mucha comodidad y buena clientela con contrato y un módico alquiler; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña los interesados para tratar pueden dirigirse al mismo y á toda hora; del dia. m29 v8a.

Hotel La Delicia En este grandioso, cómodo y sin rival establecimiento, situado sobre la via férrea del Sud «Estacion Adrogué», á 4 leguas de la Plaza Constitucion, gozando de las vistas mas risueñas: encontrarán las familias, como las personas que gusten alojamiento por mensualidad ó para pasar uno ó varios dias de campo, trato esmerado y precios sumamente módicos. m29 v3 a

En Belgrano en la calle Ituzaingo frente á lo de Corti y Riva, hay una gran cantidad de plantas de todas clases para vender, hay igualmente selecta coleccion de flores como para hacer magnificos ramos, precios equitativos. m29 v 1a

Cangallo 441 Se necesita una muchacho de catorce á quinceaños para tener un niño. m29 v1a

Hoy sábado 29 de Marzo Apertura del lindo Café Americano, sito Calle Carrientes 161 frente al Teatro Variedades. m29 v30

Oficiales sastres se necesitan para una sastreria en San José de Flores, en la calle del Buen Orden núm. 280, daran razon. m29 v1a.

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular calle Libertad núm 139; m29 v 30

Pianos Nuevos se venden detalladamente por realizacion, á son de Pleyel, y otros de distintas fábricas de Paris, el precio de cada uno, de 5,000 ps. mjo hasta 16,000 Piedad 399. m-29 v 1a.

Cocinera y niñera Se necesitan en la calle de la Esmeralda núm. 284 1|2. m29 v30.

Se necesita una sirvienta estranjera para uno matrimonio solo; se le pagará buen sueldo, se preferiria una persona formal. Ocurrir, Santiago del Estero 136. m29 v30.

Importante para los albañiles en el mercado del comercio hay una cantidad de maderas para andamios escaleras, carretillas, reglas, tirautillos, tirantes duros, marcos, puertas y infinida de herramientas que no se mencionar por su mucha estension. m29 v1 a.

00
00
888
00
00
00

Don Francisco Bolasco

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Abril de 1871

Su familia invita á sus relaciones y amigos, se dignen asistir á las misas q' se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el mártes 1° de Abril de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán. m29v1a

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

Liquidacion de las existencias de dos tiendas grande y espléndido surtido de Sederías

Géneros de vestidos

Confecciones

Paños y casimires.

El Lúnes 31 de Marzo y Mártes 1.° de Abril á la hora de costumbre, procederemos á la venta de todas las existencias de dos tiendas muy surtidas, cuyo pormenor publicamos en los carteles. m28.

POR EL MISMO

Notable Remate

En la casa de comercio de los señores Gimenez Hermanos Poto 1129

á 5, 6, y 7 meses

En los dias Miércoles 2, Jueves 3 y Viérnes 4 de Abril.

Espléndido surtido de confecciones para *Semana Santa.*

Mantillas á la Española.
Túnicas y tapados de terciopelo, gró y casimir.
Confecciones para hombre.
Id de alta novedad para niños.
Surtido general de generos para vestido.
Bordados de todas clases.
Paños y casimires.
Puntos de lana; gran surtido.
Tejidos de todas clases.

El detalle en carteles. m-28.

Pedro Ebbeke

En la calle Belgrano núm 808 frente á la plaza Monserrat

Gran liquidacion de una tienda, merceria, sastreria y zapateria.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, venderemos al mejor precio todas las existencias de dicho negocio, cuyo detalle no se publica por ser demasiado largo, tambien se venderá el armazon, mostrador, vidriera, picos de gas con accion á la llave.

NOTA—El remato empezará á las 11 en punto. m30 1p

POR EL MISMO

Venta particular de

Las Lomas de Moron

Con la siguiente condicion

Todo comprador tendrá boleto para el tren expreso que habrá á mediados del proximo Abril, y si despues de ver el terreno no le agrada se le abonará inmediatamente las cuctas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000 ps. 1500 y 100 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas piatoresco y lo mas lucido de todo el moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuanto pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante por que nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos en un pueblo de Moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la ultima cuota valdrá cada lote 15000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulavard de Moron,

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m30

Juam A, Basarte

El domingo 6 de abril á las 2 1|2 de la tarde, calle Esmeralda núm 317. De una hermosa casa de altos y bajos, compuesta esta de 11 piezas recien empapeladas, pisos de mosaico, gas en las piezas, hermosas arañas cristal, cuatro patios, aljibe, los altos. siete piezas en las mismas condiciones de las bajas, esta casa puede dar de 4,000 á 4,200 pesos de renta, puede verse la propiedad ó por mas informes al rematador Victoria núm. 74.

Hay una gran conveniencia para el comprador pues hay tomado al Banco Hipotecario diez mil fts m30

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, el Juéves 3 y el Viérnes 4 de Abril, en casa de los señores Molina y Gondra; Perú núm. 11. A los plazos de cinco, seis y siete meses.

Venta por liquidacion, lotes fuertes por bultos, por medios bultos, gran surtido de ropa hecha, calzado para hombres, calzado para señoras, sombreros todas clases, géneros de vestidos, géneros de lana, géneros de algodon, género de hilo, gran surtido de merceria, tienda, sombrereria.

Venta liberal, el Miércoles 2, el Juéves 3, el Viérnes 4 de Abril.

NOTA-Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa. m28.

POR EL MISMO

Comestibles y bebidas.

Loza y cristales, en su casa calle Bolivar 19 y 23,

El lúnes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Napoles, id Españoles, idem de Genova, yerba paraguaya, bacalao fresco marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reina, pasas de higos de Napoles, idem de malaga idem de uva ají en rama, tabaco negro, rama en tarros y en rollos, id picado para pitos, porotos dulce membrillo, alcaparras, cuchillos, tenedores y cuchillas, garbanzos, te negro y perla, fósforos de cera, cohetes, sardinas quesos de holanda; quesos de paté gras etc. etc,

Bebidas—Vino francés en bordalesas y en cajones, ajenjo francés, vino S; Juan en cascos, id oporto, id jeréz clase fina, coñac Whis Hey, ginebra Holandesa, vino madera en bordalesas, vinos S. S. Culieñ Medor en botellas y medias botellas.

Loza, teteras azucareras lecheras platos hondos y llanos jarras y palanganas escupideras encurtideras vasos da laorist etcete. m28.

Por el mismo

INPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO C. MOLINA

VICTORIA NÚMERO 238.

Á los plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES

VENTA

EN LOTES FUERTES

CONTINUACION DEL REMATE

Sábado 29

Lunes 31

Mártes 1.

de abril, venderemes á las horas de costumbr, y á los plazos indicados, un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en general el siguiente:

Géneros de vestidos de todas clases.
Géneros fantasia para trajes.
Sederias de colores.
Sederias negras francesas.
Sederias italianas:
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramante varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Género de hilo.
Género de lana.

Género de algodon.

Recientemente llegados por los últimos paquetes.

Pó,
Italo platense,
Savoie y Agripina

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora, será el mas selecto y variado de cuento ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de remates.

NOTA—La venta se hará en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m29.

POR EL MISMO

En casa de los de señores

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

A PLAZOS DE CINCO SEIS Y SIETE MESES

Miércoles 2
Jueves 3
y Viernes 4

VENTA POR LIQUIDACION

LOTES FUERTES POR BULTOS

Por medios Bultos

Gran surtido de ropa hecha

CALZADO PARA HOMBRES

Calzado para señoras

Sombreros todas Clases

Géneros de vestidos

Géneros de lana

Géneros de algodon

Géneros de hilo

Gran surtido de Merceria

Tienda

Sombrereria

NOTA—Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa. m29.

DELIO O'GORMAN

El remate que debia efectuarse el mártes 25 y que no tuvo lugar por el mal tiempo, se efectuará el Domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde de la casa calle de Santa-Fé número 301 entre las de Garantias y Callao.

Importante remate en la gran calle de Santa-Fé, calle ancha, empedrada, tramway á la puerta el que debe inaugurarse el 30 del presente, de una casa calle de Santa-Fé núm. 301 entre Garantias y Callao, edificada en terreno compuesto de 8 varas de frente por 51 de fondo, 6 piezas y demás oficinas necesarias, calle de mucho porvenir en la verdadera colonia del Norte.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa por tener su dueño que ausentarse á Europa—Titulos garantidos; por datos al rematador calle de la Victoria 112 1|2. m29

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 20 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman. Judicial

El Domingo 29 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo loto, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tazado en todos sus ramos en la suma de 470,488 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,586 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 334 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 191,156 $ mjc cuyos dos terceras son 194438 pesos mjc.

Lote nym. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo, cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 93. 307 ps. mjc.

Lote núm 4 - Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasdo en la cantidad de 144, 460 ps, mje cuyas 2|3 partes son 94, 307 ps. mjc.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143 316 ps. mjc, cuyas 2|3 partes son, 95, 544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,970 ps, mjo un millon noventa y cuatro mil novecientos setenta ps. mjc cuyas 2|3 partes son, 829980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mjc. que sera la base para la venta.

NOTA—Los titulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Srs. interesados en la Escribania de caballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m24

Marin y Gomez

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miercoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad esta edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previdiendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 60 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 50 cent. de ancho con 16 vs. 50 cent. de largo hasta su fondo, teciendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mjc. 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnifico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magnificos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion álos capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA---Las escrituras son del siglo pasado y pueden los iteresados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

De Muebles

En la casa habitacion calle Suipacha núm 271.

El lunes 31 á las doce en punto del dia remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contiene dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala forrado en terciopelo mordore; compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas de caoba, 1, mesa adornada con caracoles, 6 sillas incrustadas en nacar y esterilla 1 alfombra de tripe, 1 araña de cristal, 2 picos de gas de idem, 1 espejo dorado, 6 cuadros 1 reloj de bronce.

ANTESALA—1 juego con forro reps, compuesto de 1 sofa 2 butacas y 6 sillas todo de caoba con sus fundas correspondientes 2 sillones grandes de jacaranda 1 mesa y una silla de costura; 4 sillas de caoba forro de reps 8 sillas negras 1 reloj bronce.

DORMITORIO—1 cama de caoba camera 1 mesa de noche de caoba 1 ropero de caoba y roble 12 sillas negras 1 tocador de caoba con espejo idem de nogal, 1 cuna para niños 1 mesa de noche de jacaranda 1 toallero, 2 perchas con espejo 1 espejo 2 idem marco dorado 6 cuadros. 1 reloj de bronce.

2 DORMITORIO—1 cama jacarandá 1 mesa de noche 1 lavatorio frances con espejo 1 tocador nogal, 2 nicos de gas de cristal 1 sillon con brazos. 1 toallero, 1 mesa de juego de jacarandá 1 percha. 3 idem chicas jacaranda, 1 mesa de jacaranda de reloj bronce 6 sillas negras 1 alfombra 1 cama chica con colchon, 1 mesa de escritorio jacarandá.

COMEDOL—1 mesa nogal para 18 cubiertos 12 sillas negras de esterillas, 1 reloj 1 aparador de caoba, 1 espejo 1 juego porcelana de mesa, 6 cuadros, 1 alfombra y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

En seguida venderemos 6 mesas con piedra de marmol para café. m29

POR EL MISMO

De muebles y un hermoso coupe charents—En nuestra casa Bolivar nóm 126.

El Martes 1° de abril á las 12 en punto del dia venderemos una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente 1 ropero jacarandá con espejo; mesas de comedor, camas de bronce; roperos de caoba con y sin espejo mesas de noche; camas de fierro, un rico espejo marco dorado; 1 aparador de caoba con espejo, una cómoda de caoba con piedra, perchas, mesas, tocadores, sofaes de cria confidentes de marroquin cuadros, un lavatorio de jacaranda con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, 1 biblioteca de caoba, relojes de sobremesa costureros de la India, mesas de la India perchas y otra porcion de muebles que no se detallaran por su larga estencion.

En seguida venderemos un armazon de vidriera y mostrador.

Costa y Cristal

Dos magnificos Terrenos calle de Entre Rios entre Independencia y Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate al mejor precio dinero de contado dos magnificos terrenos compuesto cada lote de 11 3|4 varas de frente al Oeste por 27 1|2 de fondo al Este—Titulos inmejorables. m27

POR EL MISMO

De una hermosa casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre Rios.

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde en punto venderemos en remate publico al mejor precio una linda casa compuesta su terreno de 8 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo en todo el frente edificado con una magnifica sala y zaguan.

Titulos inmejorables. Por mas informes Escritorio Potosi 111. m27

Benjamin Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 31 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos uso doméstico, madapolan coleta, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin, servilletas de hilo, pantalones de casimir, colchas piqué, ponchos de algodon, tiras bordadas, dril, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos, rasete, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mayas de hilo, pañuelos, foulares, fajas de la india coleta negra y plomo, juegos manteles, paños y casimires, cortes pantalon, irlandas, sombreros de castor, mantas imitacion vicuña, sacos de brin, camisas para señoras, y para niñas, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas medio hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, calzones para señoras organdinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con flecos, cuellos de hilo, género de hilo de un ancho y doble ancho, camisetas azules, brin azul, cocos punzó, tapados casimir, id gró, gorras para óleos, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras, para sofaes velos de seda, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas, damasco de lana, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, lienzo, ropa hecha de todas clases de la estacion, franela trué, clarin superior, mantas muy ricas y de muchas clases, 20 clase de bramante de los mas ricos que se conocen, alemanesco de un corte, vestidos de pople, gracia dinas, enaguas bordadas id con alforzas, id lisas pantalones, gambronas tohallas, hilo y algodon, cubiertos cabo de plata, tinta, colchas bordadas, sombreros de géneros, pantallas, gorras para óleos, pañuelos batista, servilletas de hilo, género para vestido, coleta negra, corbatas de cachemir, boas de lana, pañuelos bordados, cinta de terciopelo, bramante de varias marcas, agua de colonia, camisetas bordadas, id de listado, medias largas y cortas, pantalones de casimir, botones para niños, camisetas de punto, id á la crimea, camisas de medio hilo; fajas de la India de lanas ligas de campo, chalecos bordados, embutidos, calzoncillos y jabones, botines de lana, alfileres finos, botones para puño, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, portamonedas, guantes, calzado de varias clases, tapados de casimir y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. m28

Pablo Escalante

Inauguracion del tramway á Belgrano. El Domingo 30 Venta de preciosos terrenos.

Juncal esquina á las de Garantias, rodeado de las lineas de tramways á una cuadra del que pasa por la calle de Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé. A un paso del paseo Plaza 6 de Julio.

El domingo 30 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado el mencionado terreno, en un solo lote ó en tres, dividido del modo siguiente á gusto de los interesados:

Primer lote esquina—12 1|4 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 25 al Sud calle Juncal.

Segundo lote—10 varas de frente al Este calle Garantias por 25 de fondo.

Tercer lote—10 varas de frente al Sud calle Juncal por 26 1|3 de fondo.

Terrenos situados como estos no necesitan recomendaciones de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran estan llenos de porvenir. Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm 154. m27.

ANDRES PIERRETTI

El Domingo 30 á las doce en punto, á la mejor postura, dinero de contado, titulos garantidos.

En la Estacion Ramos Mejia, á cuadra y media de la Plaza con frente á la via ferrea á una linda casa, maderas fuertes, veinte varas de frente por sesenta y cinco de fondo.

Local inmejorable por mas pormenores al Rematador S. Martin núm 86.

H. Balzan

Esplèndido remate, alerta pichinchen—

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde de la magnifica esquina de Paseo á Independencia, calle de 30 vs. de ancho, por donde pasará muy pronto el Tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard rodeado de grandes edificios y frente al gran Colejio de las hermanas de Caridad edificio que cuesta millones de pesos, el que compre en esta calle tan ancha, que pronto tendrá la Iglesia, mercado, colejio, y Tramway la esquina que se vá á rematar á la mas alta postura está dividida en cuatro lotes hermosos, el lote N° 1 que forma esquina se compone de 15 vs. de frente á la de Independencia por 37 1|2 á la de Paseo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, con buenas puertas y ventanas, maderas duras y todo cercado de pared con ladrillos de cal el lote N°. 2 se compone de 10 vs de frente por 37 1|2 de fondo entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared, el N°. 3 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 vs. de fondo, el N°. 4 que tiene frente á la calle de Paseo, se compone de 9 vs. de frente por 35 vs. de fondo cercado de pared buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeros letrina y pozo de balde.

NOTA—Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio, pues son los únicos que se van á vender en tan buena condicion y con frente á una calle tan linda y ancha, como lo es la de Independencia barrio que progresa á gran prisa, Alerta y no altar á las 4 en punto. m28.

POR EL MISMO

¡Alerta especuladores!—De una linda esquina.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, todo cercado de pared, con buen material situada en la calle de Chile y Paseo, compuesta de 21 varas de frente á la de Chile por 30 varas de fondo á la de Paseo, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se vá á empedrar la calle, pues ya han firmado todos los vecinos.

NOTA—La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion por mas pormenores al Rematador Victoria 86. m25.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la relojeria situada en la calle de la Defensa núm 46 por ausentarse su dueño para Europa; El jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de 1ª clase, una infinidad de relojes de campana de techo y quince dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de relojes, de plata y oro, caravanas anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecientes á la familia, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. m28

POR EL MISMO

De un lindo terreno 13 varas de frente por 65 de fondo Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde se hallará colocada la bandera compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte; se halla entre los edificios delos señores Abeleyra y Andrade, Este hermoso terreno tiene que venderse infaliblemente por que su dueño se ausenta para Europa. No faltar á la hora indicada y comprar barato. m29

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 100

Con 26 y 1|4 varas de frente al Este por 55 y 3|4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con sócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con calse y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared!

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse—la tasacion importa solo de todo lo relacionado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mjc.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos mjc.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m.16 F. Mendez

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.

Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c. de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arauz.

NOTA..Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

Máximo Gowland

Importante Remate.

De Ferreteria.

Por cuenta de Scasas introductoras En la calle de Reconquista núm 32

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO

Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzaley.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351,600 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, yeguarizos, corrales poste ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se vendera al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1|2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Cenda m18

Federico J. Miró

Remate Estra-Judicial

Importante Remate de un lindo terreno al Norte calle de Córdoba 452 entre Garantias y Callao, calles de 60 vs. de ancho y muy ventilladas por cuenta de una Testamentaria.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate por lo mas que den el mencionado terreno que mide 10 varas de terreno por el fondo q' rasulte entre nuevos, unicos terrenos sin edificar, y todos cercados por los costados con dos grandes y magnificos edificios nuevos, el barrio es inmejorable y luego la anchura de las dos calles que son como plazas; por este lindo terreno hay una oferta baja de 40,000 mil pesos mjo. y aunque la tasacion son 65 mil pesos mjc. segun perito y otros los titulos son de lo mejor, venta forzosa por liquidacion por mas datos Maipú núm. 99 m 23.

Araujo y Riglos Carranza.

El Domingo 30 del corriente á las dos en punto de la tarde.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico terreno situado en la calle de Garay entre Pichincha y Mathen; compuesto de 10 varas de frente por setenta de fondo, á 2 cuadras del Tramway de Mendes que va á los Corrales, á tres cuadras del Tramways Nacional, á 8 cuadras del Asilo de Huérfanos, y frente á la hermosa quinta del Sr. Casares; titulos garantidos m27.

Remates á la vuelta

Pablo Cowland

Remate judicial
De la gran casa calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea.
Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Rosas.
Importante propiedad
[illegible]

El Domingo 20 de Abril á las [illegible] en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espaciosa finca [illegible] á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Rosas, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 542.

El Terreno se compone de 19 varas y 25 cent. de frente al Oeste, por 41 varas y [illegible] de fondo al Este dando frente al Norte calle de Rivadavia el edificio consta de tres casas con todo servicio, 5 mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200.000 base muy baja en atencion [illegible]

Excusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores para ver las tasaciones etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victoria Defensa 74 último patio: otros informes al Rematador Defensa 114.
m. 19

Santiago Ponte

De la Balandra "Carmelita"

El domingo 30 de Marzo corriente á las 4 de la tarde se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la Balandra Carmelita del parte de 60 toneladas recien llegada del Tuyú, el remate se efectuará en la Boca del Riachuelo frente al arroyito de fierro vuelta de Rocha, por mas pormenores en casa del rematador frente al mismo puente.

El domingo 30 de Marzo corriente á las 4 de la tarde se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la goleta "Chaco" del porte de 5,000 arr. con todos sus aparejos, velas, lancha y canoa etc. como para ponerse en viaje, recien llegada cargada del Paraguay. Por mas pormenores en casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al puentesito de fierro vuelta de Rocha, donde se hallan los dos buques amarrados.
m28 v30

Rolon Colombo y Ca.

Al contado
Para Zapateros
Para Zapateros
Para Zapateros

Continuacion del gran remate de calzado.
En el almacen calle Cuyo núm 216
Por cuenta y órden de los señores R. Th. Roth y Ca. en los dias Lunes 31 de Marzo y 1. de Abril á las 11 en punto.
m29 v30

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

De la casa calle Comercio Núm. 166; entre Bolivar y Perú distante una cuadra del Mercado Comercio y 2 de la Iglesia San Telmo.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, y que consta de 8 varas de frente por 27 1[2 varas de fondo, 5 piezas, 2 patios y demas oficinas. Los interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate encontrarán las llaves en el núm. 166, Calle de Comercio y mas informes calle Zeballos 209.
m27

Ramon Alvis

JUDICIAL

El lúnes 17 de abril á las 11 de la mañana venderé por órden del señor juez don Jorje Echeverria el derecho al contrato de arrendamiento á un puesto situado en el Mercado del Centro señalado con el núm. 11 perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sasso tasado en la cantidad de 11250 ps. mje, y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 7,500, Por mas informes al rematador Victoria 17, altos.
m29

LOPEZ Y BLANCO

Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96:
El Lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino. id piloto, id satina, brines de hilo, trué madapolan, generos de hilo para sábanas, géneros para vestido de lindos gustos, géneros para sábanas algodon cotin de hilo, coco de la India, calzoncillos de hilo ricos generos de vestido, yaconas, casinir, percales franceses percalina, coco francés, alemanisco, brambai labrado, id crudo zarazas finas rosadas cortes para vestido, yaconas, balle con cord eroy camisas de coco, merino frances, pantalones, paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, lanas lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, colchas cameras, trajes para niños, niños: camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, groes y pequines, fajas bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires, en cortes y en piezas, ponchos pale, mergas, patapas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsa pelo de cabra, colla española, mantas guipur, cocos, brillantinas, bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin tramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases usados, para vestido, un lindísimo surtido de generos para vestidos granadina con flor de seda y de lana, y sedafular de seda para vestido, alemanisco de hilo y algodon, gran surtido de tónicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsetes gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalones merino, genero vestido, casimires en cortes y en piezas, paños negros bramantes de los mejores marcas, coleta, uso doméstico zarazas para camisas, id para vestido y para colchas, por cabos brin para pantalones, merino negro francés carlinas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases perfumerías, de todas clases, camisas para hombre, id para señora.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96
El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestido, cotines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey, botines para hombres, señoras y niños, frazadones franceses de pura lana, colchas de conejo, tohallas genovesas, id. de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes, y en cortes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortinas bordadas, tricotas de lana, boinas, zarazas para colcha, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadina negra á bastones brines de hilo blancos y de colores, género de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequin id id, fular id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrina negra varias clases, bella porte etc.

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873
A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 213 por la segunda, edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Oeste por 50 1[2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,228 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti.
m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente, por 500 de fondo, alambrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,650 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirán oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,567 pesos.
m11.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En el pueblo de la Asuncion del Salotillo.

El Martes 1° de Abril á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio pertenecientes al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.

Dichas existencias son las siguientes; de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombre y señora, frazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zarazas y un surtido general de artículos del ramo.

De mercería, almacen y ferreteria; existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarlo por su mucha estension; y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de rewolves de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones etc etc., pertenecientes á dicha casa.

Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos, potro y lanares.

Dias antes de efectuarse el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situada dicha casa de negocio.
m22 v31.

ATONIO ZUNINI.

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y cuadros, artículos fantasía pertenecientes á varias liquidaciones. El martes 1° de abril á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se venderán los siguientes efectos: 1 rico secretario con caja de fierro 1 rica cama, 1 rica comoda con tocador y luna francesa 1 biblioteca de caoba mesas de noche, diferentes clases, roperos de caoba todo tallado con luna francesa, idem de jacarandá idem de guindo lavatorios diferentes rinconeras de nogal solidas, todas falladas, juegos de sala diferentes clases, nuevos flamantes, mesas de comedor aparadores, camas de bronce, espejos diferentes escritorios, sillones de amaca, idem de recorte, una caja de fierro 40000 sillas diferentes nuevas flamantes, sillas de montar, fresadones tucumanos, acordiones, comodas, escaleras americanas, cubiertos colchas, albums etc. otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida una cantidad de alhajas de oro de plata que estarán á la vista.
m29

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De otro surtido de muebles y otros artículos, el Juéves 3 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.
m29

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondos al Sud sercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mjc. no admitiéndose oferta que baje de sus dos tercera partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasarse por la Escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas pormenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez.

Florencio Madero y Ca.

En la calle ancha de la ciudad
De una finca central
Calle de Entre-rios núm 182
10 1[2 varas de frente al Oeste, por 54 á 56 de fondo

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos sin base alguna, al mejor postor y al contado, esta propiedad, por órden terminante de su dueño.

Está edificada en terreno de 10 1[2 varas de frente al Oeste, por 54 á 56 de fondo, tiene cuatro piezas perfectamente construidas, modernas dobles etc, cocina y oficinas necesarias, ademas tiene otras cuatro piezas empezadas, con las paredes á la altura de los marcos y estos colocados, la casa es muy cómoda por 2 estilos que tiene al frente.

Actualmente da 800 ps. de renta, pero concluyendo el edificio puede producir 1500 ps. mensuales.

Se vende á todo precio sin ningun género de limite. Escrituras de primer órden. Pormenores Bolivar 14.
m25,

Por Gabriel Ocampo

Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, (3 cuadras terreno devenso de barranca, con 2 cuadras de monte de durasno, 4 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno: con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 2 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniéndose que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102.
m20

POR EL MISMO

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Intancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, altos etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atension de los interesados. previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm, 102.
m 2.

MARIANO VIVAR

Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorje Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiano Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Fariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo,

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

Manuel M. Fernandez

REMATE JUDICIAL

EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc. advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.
Manuel M. Fernandez.

AVISOS

¿Porqué se vende una confiteria central y acreditada? porque así lo quiero su dueño; ocurrir Moreno 223.
m28 v3a

Se ofrece una persona formal para el servicio de una corta familia, no habiendo niños, sabe planchar y cocinar muy bien, calle de Salta 218 daran razon desde las 10 hasta las 4 de la tarde.
m28 v30

Adivina Ofrece sus servicios al respetable público, adivina lo pasado y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir desde las 10 del dia hasta las 9 de la noche, calle de Estados Unidos No. 152.
m28 v3a.

Casa en Flores se alquila una con cinco piezas cocina etc. lindo jardin con plantas frutales, patio con parral etc, calle de Flores 31, para tratar calle del Perú 107,
m28 v30.

Muchacho Se precisa uno para mucamo en la calle de Temple núm. 83 como de 14 á 16 años de edad, es escusado se presente sin llevar buenas recomendaciones
m28 v30

¡No es broma!!! á 400 pesos lote por manzana se venden inmejorables tierras en 72 1[2 San Martin 72 1[2.

Muchacho para mandados se necesita uno bueno, de edad de 10 á 12 años calle de la Defensa 471.
m28v30

Despedida y agradecimiento al respetable público. Colognato Franciscos, pedicuro y profesor en flebotomia avisa á su numerosa clientela que el 31 del corriente sale para Europa dejando un hábil profesor pedicuro hasta su regreso, entre tanto, les dá á todos las mas sentidas gracias por la proteccion con que hasta hoy le han favorecido, esperando que á su vuelta continuarán con su proteccion.—Francisco Colognato.
m28v30

Se necesita dos oficiales de talabarteria uno para hacer monturas uno para hacer baules y un aprendiz, para tratar calle Piedad 98.
m 28 v 30

Oficiales sastres se necesitan cuatro calle Esmeralda 45, se les dará buen sueldo.
m28 v2a.

Blas Eboli é hijos se necesitan, para un asunto que les interesa calle Victoria 331 y 336, previniéndoles, que de no presentarse, por este mismo diario se les hará saber el motivo para que se necesitan.
m28 v30.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, el vapor nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el Lunes 31 de Marzo; se recibe toda su carga, agencia Cuyo 4.
m28 v30.

En Moron Se alquila una casa en la plaza como para negocio, en el mejor local al lado del Juzgado, darán razon Venezuela 130.
m23 v3a.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile.
m28 v2a

Ojo al aviso Se vende una casita por menos de lo que vale el terreno. En el mercado Sud á la altura de Santiago del Estero con 8 varas de frente por 47 de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, pozo de rico agua y demas oficinas de el uno por ciento y se dá en el ínfimo precio de 45,000 ps. mjc. para tratar Cerrito; 273.
m-28 v30.

Fábrica de ladrillos en S. Ysidro, la asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes; emitiendo nuevas acciones de 200 pesos fuertes cada una.

Los Sres. que desean tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo núm. 30.—La Direccion,
m. 28 v. 5 a

Dos muchachos de 10 á 12 años se precisan para poner pliego á la máquina en la Litografia calle Rivadavia 111, se prefieren á los que tengan práctica.
m28 v30

En la peluqueria situada calle de San Martin esquina de Cuyo se necesita un buen oficial de salon.
m28 v30

Se vende un almacen con contrata, paga 25 pesos de alquiler mensual, es solo en la boca-calle, tiene una estacion de tramway al frente, una gran fábrica al lado donde se ocupan 50 á 60 peones. Por mas datos y condiciones véase calle Rivadavia No. 361 1[2.
m28 v30.

Se vende una hermosa casa en la calle de Cerrito núm 73, con 12 varas de frente por un buen fondo, á la moderna, con 10 piezas elegantes y todas las oficinas necesarias, casa que dá un buen alquiler; se vende por lo que cuesta el terreno solo: en la misma vive el dueño.
m28v30

Cerdos Se venden 250 cerdos al corte, buen tamaño y libre de chicos. Existen en los campos de Galvan, estacion Zapiola. Para informes y tratar, ocurran á la calle Victoria 205 1[2.
m28 v5a

Aviso Municipal teniendo conocimiento que algunos concesionarios de terrenos de solares estan vendiendo sus acciones, sin haber cumplido con el requisito de poblarlos y cercarlos, como la ley lo determina.

Se previene que esta Municipalidad no reconocerá venta alguna de terrenos, que haya sido hecha, antes de ser poblados por el primitivo solicitante, aunque se gestione que ella fué hecha á condicion de que el nuevo poseedor debe poblarlos en el término restante.—San Vicente Marzo 22 de 1873.

José S. Pardo—Presidente— Nicandro Rodriguez—Escribano secretario.
m. 28 v. 7 a

Se alquila una linda casa calle Esmeralda 155 al lado del teatro Variedades y Opera, dos altos y un piso bajo contiene en todo 16 piezas, la llave en la merceria al lado.
m28v5a

Muchacha se precisa una de 10 á 14 años, calle Belgrano números 398 y 400 esquina á Santiago del Estero.
m28v30

Aviso Municipal Se previene á los poseedores de los solares señalados con los Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana Núm. 27, que la Corporacion Municipal en sesion de Febrero 28 del presente año, en vista de no haber satisfecho los derechos que les correspondia, y no haber cumplido dentro del término de la ley las obligaciones que les incumben y que se les impusieron al concedérselos, ha dispuesto la venta de dichos terrenos en remate público, no haciendo lugar en la Sesion del dia 21 del corriente á la reconsideracion que solicitaron en el escrito de fecha 15 del presente mes. San Vicente, Marzo 22 de 1873—José J. Pardo—Presidente.—Nicandro Rodriguez.—Escribano Secretario.
m28 v7a

LA COMISION DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106.

MATIAS P. ERAUSQUI
Secretario.

D. JOSE MARIA BUSTOS
Q. E. P. D.

Falleció e 31 de Marzo de 1872.

La familia ruega á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 31 del corriente de 7 á 11 de la mañana. Favor al que quedará eternamente agradecida.
m28. v30.

Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá para los destinos arriba espresados á la mayor brevedad posible la fragata española de 490 toneladas clasificada en el veritus francés (3[3 L. 1. 1.) "Manuel" al mando de su capitan don J. J. Aurecoechea, admite alguna carga y pasageros de proa y popa, á los que se dará un trato esmerado.—Ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138.
m28 v12a

Tienda Buenos Aires.

VICTORIA 216.

La economia de las familias.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un excelente y variado surtido de géneros los que tenemos el honor de ofrecer á este ilustrado público, encontrando en todos ellos precios tan bajos que será la mayor economia para todas las familias y cuyo pormenor esponemos á continuacion.

Gran variacion en géneros de lana y seda para vestidos de Sra. sedas negras y de colores de de las clases mas ínfimas á las mejores, mantilla Española, terciopelo negro diez calidades, camisolines, frazadas, tripes de Bruselas y rizados, gergones de dos y tres telas pura lana, paño chueco guarda para escalera, alfombras de muchas clases y tamaños, cortinas de 14 16 y 18 ¼, damasco de seda Español, brocatela y reps lisos de todos colores.

Hay ademas infinidad de artículos que por ser mucha su variacion no se pueden detallar.
m 28 v 30

Club del Progreso Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á los socios á asamblea general ordinaria para el 31 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad, someter á su deliberacion la reforma de algunos artículos del reglamento y nombrar los miembros que deben integrar la comision, en reemplazo de los que terminan su periodo.
m28 v30 — El Secretario.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que habiendo llegado á su término el contrato social, el negocio que tenian establecido en el puerto del Tigre será desde el 21 del corriente, seguido por el Sr. D. Juan Marshall, quien se ha hecho responsable por el activo y pasivo de la estinguida firma de Marshall y Kay calle de la Defensa 43.—Marzo 26 de 1873.—Juan Marshall—Samuel Kay.
m28 v7a

Gratificacion se dará una buena gratificacion á la persona que entregue una pulsera de oro compuesta de dos hileras de piedras venturinas perdida el lúnes en la calle Lima entre Piedad y Moreno, ocurrir calle Moreno núm 291.
m28v30

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de ferreteria, se le pagará un buen sueldo, Buen Orden núm 291.
m28v1a

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita una, ocurra Salta núm. 297.
m28 v30.

Casa baja se alquila una situada calle de Rivadavia núm. 464, las llaves estan al lado tiene doce habitaciones, gas, jardin, algibe etc,
m28 v30.

Gran local como para café ó escuela, se alquila una situada calle del Buen Orden esquina á Estados Unidos núm. 366, las llaves en la caballeriza.
m28 v30.

Se vende ó se alquila el café y billar Stella di Roma sito en la calle Corrientes y Uruguay 353.
m28 v30.

Aviso En la confiteria de Sainz y Ulrich Victoria esquina Buen Orden se precisan tres oficiales. (Paylero Pastelero y Confitero) es en vano se presenten no siendo inteligentes en el ramo, se les pagará un buen sueldo,
m-28 v30.

Sirvienta ó cocinera se precisa una en la tapiceria calle de las Piedras 174.
m-28 v30.

Mucama se necesita una para el servicio de dos personas en la calle de Cangallo 283.
m-28 v30.

Universidad clase nocturna, jóvenes adultos que desean participar de la enseñanza de dibujo lineal, pueden ocurrir á la Secretaria de la Universidad para sacar las respectivas matrículas.
m28 v30

Ojo, especuladores! Se vende una casa en la calle Lorea núm. 183, edificada en 8 y 3 cuartas vrs. de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de material y todas las oficinas necesarias. Se dará por un precio módico.
m 28 v 8 a

Marina Nacional Se vende un frac de sub-teniente por un módico precio. solo se ha usado dos dias en las pasadas fiestas mayas, Para tratar y verlo Paraná núm. 316
m 28 v.30

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos.
m28 v28a.

ARADOS,
ARADOS,
ARADOS

Americanos, de fierro y acero, en depósito y despachados, á precios los mas bajos de plaza.

345—RIVADAVIA—345
m28. v30.

Gran gratificacion Se le ofrece á la persona, que encuentre un caballo overo manchado, frente blanca rabon, con la marca J I contramarcado, que se perdió del Corralon de Maderas calle Santiago del Estero núm. 210, el mártes á la noche.
m-28 v30.

LAS FLORES

Importante remate de terrenos

Por disposicion de la Municipalidad de Las Flores y con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870, se rematarán infaliblemente el 15 de Abril del corriente año, las chacras dobles y solares que á continuacion se espresan.

Chacra doble No.	11 tasacion cuadra cuadrada	$ 200
«	12	« 200
«	23	« 250
«	32	« 200
«	41	« 250
«	44	« 250
«	45	« 250
«	57	« 150
«	58	« 150
«	59	« 150
«	60	« 150

A mas algunos solares que tambien se rematarán el mismo dia tasados á un precio bajo. Por mas pormenores ocurran á la Secretaria Municipal.—Apolinario Cisneros. Presidente.
m28. v21a.

Se vende barato por liquidacion de cuentas unas 140 piedras de Italia para veredas y unas almendras peladas, calle de Bolivar 39.
m28v30

Remate en Barracas al Norte de 6 lotes de terreno conocido por el potrero de Patricio Bronwn. Los mas altos de allí; el Domingo 30 á las 2 de la tarde en d nde estará la bandera de remate.—por Hidalgo y Torres.
m 28 v 31

Hacienda vacuna al corte se vende un rodeo de 1500 animales vacunos, con mucha y grande novillada en el mejor estado. Existe en los campos de los Srs. Olivera, en el partido 25 de Mayo. Para informes y tratar en el pueblo de Lobos en casa de los SS. Piñeiro, ó en esta ciudad Victoria 205 1[2
m. 28. v 5 a

Colegio Superior [illegible] comercio y primaria.—elemental [illegible] español, francés, dibujo y latin, aritmética, teneduria de libros, hay clase de noche para adultos, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.
m28 v30

Dependiente Se necesita uno para un puesto inmediato Fodeas núm. 79
m28 v30

Se busca un muchacho de doce á catorce años para el servicio de mostrador en la calle Piedad 192.
m28 v30

Prevenimos al Comercio de esta plaza y la campaña, que don Manuel Hortel Torroba, se halla completamente desligado de nuestro negocio y que el trabaja por su esclusiva cuenta. Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. Torroba hnos.
m28v5a

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa. La Tienda Asturiana «No mientes» Calle Tacuari núm. 8, de Guardias hermanos.

Habíamos prometido dar un detalle de los artículos de tienda y merceria que recibiéramos por cada paquete de Ultramar y para que no se nos reproche lo damos á continuacion:

Generos de pople, lana y seda, desde 3.4 7.9 hasta 35 pesos vara.

Vestidos hechos—Un gran surtido para niños, niñas y señoras á precios sumamente bajos, como tambien enaguas bordadas y lisas, batas, camisas, calzones, etc. á precios como no se encontrarán en ninguna otra tienda.

Sedas—El mas especial surtido en groes negros y de colores, como tambien en raso de lo mismo, todo á precios módicos.

Ropa para hombre—Tenemos de ese artículo un grande y variado surtido á precios al alcance de todo el mundo.

Para niños—Camisas elegantes con cuellos á la marinera recien recibidos.

En tapados—Chalones y pañuelos de merino como tambien de tartan, mantillas madrileñas y otros muchos para la estacion.

En merceria—El mas completo y especial surtido desde el Franchipan hasta el agua de rosa de los indios.

No detallamos mas por ser muy estensa la cantidad de mercancias que tenemos á disposicion del público.

Para que no se olviden de los precios baratos que ofrecemos, damos á todas las personas que nos compren algo un REGALO de cualquier artículo de merceria, á voluntad de las ó los compradores que nos favorezcan.

No se olviden del regalito.
m27 v2 a

Niño huido. De la calle Victoria núm. 661 se ha huido el niño Julian Zelaya de 11 años, lleva pantalon y saco color café leche, sombrero blanco y botines elásticos se harán cargos á la persona que lo oculte y no de parte á su padre ó á la policía.
m28v2a

Cocinero Se precisa en calle de Moreno núm 41, es escusado se presente sin recomendacion.
m 28 vin

Edicto Municipal. Por el presente se hace saber á don Juan Miguel Chaves la resolucion reacaida en el espediente que sigue en la Municipalidad, en sesion de fecha 12 del corriente cuya acta obra á fojas 335 vuelta del libro respectivo y es la siguiente: «Se dió cuenta del estado en que se hallaba el espediente seguido por don Juan Miguel Chaves y en vista del informe de los municipales comisionados, don German Scheiner y don Cayetano Gutier, se acordó no hacer lugar á la solicitud del Señor Chaves tendente á que se reconozca la propiedad de un terreno público».

Lo que se hace saber por el presente al señor Chaves á los fines consiguientes.

San Fernando, Marzo 25 de 1873—Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez, secretario.
m27v5a

EL REMATE DE TERRENOS EN FLORES

Anunciado para el martes 25 de Marzo y suspendido á causa de la lluvia

Se ha transferido

PARA EL 6 DE ABRIL

Domingo de Ramos

Rodriguez Larraz. nal y Ca.
m27 v0a

Un Doc-Chart á vendre, Rue Victoire núm. 558—Sortant de Fabrique.
m27 v30

Música Lecciones de violin y de canto á domicilio ó en casa del profesor—Precio módico—Piedad 262.
m27 v5 a

COMPAÑIA DE TRAMWAYS Argentinos

AL PUBLICO

La compañia de estos Tramways, no obstante no haber recibido queja alguna de las personas que viajan en sus lineas, por faltas de sus empleados, suplica al público en general se sirva informar á la direccion en su escritorio central calle de Potosí núm 70, de cualquier desatencion de que sean objeto, cuidando tomar el número del empleado que haya faltado á sus deberes para ser despedido en el acto.
m28v30

Por disposicion de este Juzgado se rematarán el dia 4 del entrante Abril á la mas alta postura y de contado, ante el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, varios muebles y existencias pertenecientes á D Julio Judel, cuyo pormenor puede verse en este ó aquel Juzgado—Mercedes Marzo 19 de 1873—J. A. Solveyra.
m20 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 103, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.
m4 v4a — *Manuel Naveira.*

Municipalidad de Moreno.
Por disposicion Municipal se saca á licitacion la construccion de un nuevo cementerio.

Las personas que se interesen en dicha obra encontrarán su plano y presupuesto en la secretaria Municipal Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Abril á las 12 del dia.—Moreno, Marzo 23 de 1873.
m28 v9 a — Adolfo Rojas. Cipriano Naguera.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoiro Fernandez; á fin de que durante dicho termino concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. —Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.
m28 v28 a. — Gregorio Ruiz, Escribano Secretario, Defensa 72

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 10,000 arboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior, hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Venderemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblán de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos.)
m27 v8a.

Se alquila en la calle Defensa una casita con tres piezas patio 2 puertas á la calle, con armazon y mostrador como para zapateria ó confiteria, al lado ó 249 vive su dueño.
m25 v1a.

Se venden 150 á 160 cerdos en buenas carnes, el que se interese ocurra á la calle Rivadavia No. 1003.
m29 v30

Panaderia Se vende una en el canal de San Fernando, en el mismo puerto trabaja como veinte arrobas diarias casa acreditada, ocurrir á la misma casa á toda hora del dia.
m 27 v 2 a

Manuel Perez Cirujano flebótomo y pedicuro. En vista de la generosa proteccion que el público me dispensa me es grato poner en su conocimiento que se halla en mi compañia mi hijo pudiendo de esta manera atender á todas las operaciones tanto á domicilio como en nuestra casa con la mayor prontitud y esmero.
m27 v30.

Se vende 2 carruajes muy baratos de poco uso, una volanta muy elegante y un Faeton nuevo norte americano único en el pais, ocurrir calle Venezuela, corralon, 257.
m.27v30

Se alquila un espléndido almacen con altillo apropósito para depósito ó cualquiera otro negocio. Ocurrir calle Reconquista 194.
m292a

Aviso Municipal Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 6 del próximo Abril en el salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de propiedad pública, ubicado á inmediaciones de la Cañada de Gaete, compuesto de 462 varas 5[10 de frente por 1,064 varas de fondo tasado en 1000 $ la cuadra de 150 varas. Quilmes, Marzo 17 de 1873. Andrés Baranda.—T. Flores.—Secretario.
m25 v5a

Barraca del Umbú. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari, con galpones etc. darán razon en el núm.38 calle Buen Orden.
m25v5a

Aparador de botas se precisa uno para el pueblo á doce leguas de Buenos Aires, en la calle de Chile 196 darán razon.
m27v3

Se ha disparado Un caballo entre pelado, contramarcado, la persona que lo entregue en el Molino Zoria recibirá una buena gratificacion.
m27 v1a

Para graserias Se venden tres tinas de madera de pino para graseria ó saladeros, de 17 piés de diámetro por 10 de alto, desarmadas con sus arcos, puertas y vigas de quebracho correspondientes, un tacho de fierro con sus correspondientes útiles. Ocurrir Cangallo 572.
m27 v31

2.250 Manzanas 930 pesos manzana, base para la venta en Villa Colon, remate que tendrá lugar en el teatro de Alegria los dias 30 y 31. Se avisa á los interesados que los planos están ya listos en casa del rematador A. Bullrich y Cia. San Martin núm. 144.
m35v31dp1[2

Compañia Telegráfica Platino-Brasilera. Por disposicion del Directorio [illegible] la Compañia se [illegible] los señores accionistas que [illegible] calle de D. Constitucion núm. 66 hasta el dia 31 del corriente la suma cuota de 10 p.% [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1873
Bunge y Cia.
Delegados de la Compañia.
m28v31.

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 284, esquina á la de Córdoba, con cuatro años de contrata, su dueño lo vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia.
m-21 v31.

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua: division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armeria de Bertonnet, darán razon.
m24 v3a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
m v4 a

AVISO AL PÚBLICO

LOBOS

Habiendo sido retirado de mi empresa de carruajes de alquiler los cocheros Justo Gonzalez y Eliseo Sena, pongo en conocimiento del público en general y mis relaciones en particular que no atenderé reclamo ninguno proveniente de dichos individuos. Al mismo tiempo hago saber que habiendo hecho innovaciones importantes en la empresa para el mejor servicio del público, espero siempre la proteccion que mis favorecedores han sabido presturme.

Lobos, esquina de la Plaza principal en la Confiteria Simpática—Juan Stanchi.
m25 v30

CERVEZA INGLESA DE BASS

en cascos para vender chopp

La Cerveceria de BASS

EN BURTON ON FRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mjc., han despachado en el año pasado galones imperiales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año h n pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables, de la cerveza
Unico agente en Buenos Aires
Jaime Graham
79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada.
m16. v26.

Atencion Se alquila una hermosa casa en la calle de Tucuman 204 con 8 habitaciones hermosísimas, dos patios muy espaciosos y demas oficinas necesarias; aparente para un restaurant.

Para tratar á la calle de Tucuman 147 de 9 á 11 de la mañana ó de 11 á 5 de la tarde San Martin 30 altos. Para verla pueden tomarse las llaves en la casa del lado 202.
m25v31

Para todos

Lotes de terrenos

A 500 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140.
m23 v30.

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche.
m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colegios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 30 años de esperiencia. 96 calle de Independencia.
m23v5a

Colejio El que suscribe teniendo conocimiento que algunos padres de familia han ido á colocar sus hijos en dicho colejio, bajo la creencia de que aquel establecimiento seguia perteneciéndome ó era sucursal del Colejio Aravena, declaro que no tengo participacion en él desde Diciembre del ppdo. siéndolo esclusivamente el Sr. Regazzoli.
M. O. Aravena,
m23v30

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: Un charrion para tornear de 8 decímetros largo su precio 200 ftes. un torno grande y muy giratorio para fragua ó taller su precio 120 ftes., dos ayunques 100 fuertes 8 tornos para lima 100 ftes. siendo todo y aprobado, superior calidad; informarán de 10, a 12 calle Moreno 192.
m23 v 30

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERÚ 232
m 8 v. 8 my

¡¡Órdenes para Europa!! Cabral Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demas por medio de sus agentes, 72 1[2 San Martin 72 1[2.
m6. v6a.

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuarí No. 221.
m22 v31

Se alquila un espacioso corralon en la calle del Mejico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133.
m 7 v 7 a.

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud; entre la estacion Mitre; é iglesia 20 vs. de frente por 60 de fonda á 4,000 pesos uno y varios otras propiedades. Victoria 66. Emilio Barceló
m 4 v 4 a

Vicenta Z. de Carranza
(Q. E. P. D.)

Narciso Carranza esposo, su señora madre, hijos, hermanas y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Miguel por el descanso eterno de dicha finada, el Lúnes 31 del corriente á las once de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion.
m27 v31

Gratificacion se le dará de 200 ps. mjc. á quien entregue ó de noticias ciertas de un caballo saino overo que se ha perdido de la calle Lavalle núm. 13 el dia 14 del corriente, yendo dicho caballo con bosas y manea, pues en esta casa se entregara la gratificacion á toda hora.
m27 v31.

Gran Baratillo Argentino

De Etcheverry Hnos.

LIMA ESQUINA POTOSI

Sedas especiales: se acaban de recibir en esta casa; riquísimos groes negros desde 27 ps. hasta 80, lo mas rico que se introduce, groes y pequines de colores desde 20 hasta 25 ps., preciosos tapados de terciopelo desde 140 hasta 600, un variado surtido de géneros para vestido desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ps., preciosos tartanes de colores desde 12 á 40 ps. vara, un variado surtido de chuces, ricas clases desde 9 á 11 ps., frazadas desde 20 ps. hasta 90 ps. una, y un variado surtido de artículos de invierno y media estacion á precios sumamente baratos.

NOTA—Se sigue vendiendo en la sastreria «La Argentina» Lima No. 80 el precioso surtido de ropa hecha para hombres y niños, con una rebaja de un 40 *por ciento* y confecciones á la moderna.

Hay tambien un completo surtido de casimires de invierno; tanto para pantalones como para trajes completos; ademas cuenta la casa con uno de los mas afamados cortadores para satisfacer el gusto de todos.
m27 v1a

Se venden 8, 10 ó 14,000 ovejas mestizas finas del partido de la Magdalena en perfecta condicion, con sus padres correspondientes; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Potosí 296, de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde, y se vende un gran número de vacas lecheras.
m27 v30

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive la renta vencida de las cédulas Séries A y B. con cupon de Marzo, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los tenedores de las cédulas que resultaron rescatadas en el sorteo del 2 de Febrero próximo pasado, Séries A. y B. así como á los que retengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon vencido.

Se recuerda así mismo, que las cédulas rescatadas cesan de producir interés.

Buenos Aires Marzo 26 de 1873—José M. la Fuente, Secretario.
m. 27 v 10 a

Se alquila este Cuarto [illegible] Ayacucho [illegible] á Reconquista y Balcarce, en la misma casa [illegible]
m 14 v

Máquinas de coser De los mejores fabricantes [illegible] componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 257.

NOTA.—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat.
m8 v8a

LA HONRADEZ

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se reciben al mismo tiempo los mismos precios del por mayor y al por menor con descuento. Agencia de Monopolios de M. Cabrera Hnos. Piedad 254
m22 v6a

Magnífica la magnífica finca calle Cangallo núm. 352 y 357 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1[2 varas de frente al sud por setenta de fondo y veinte y dos piezas siendo estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrir á la misma casa.
m20v5a

Tramways Nacionales

Nueva linea por la calle de Montevideo Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:

El primero, de la estacion á las 5 3[4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3[4 de la noche.

De San Francisco saldrán todos los 1[4 y 3[4 de hora hasta las 11 1[4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegria el último coche esperará hasta que concluya.—La Administracion.
m25 v1a

Aviso

A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos, q' he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encontrarán en los Estudios de los Señores abogados Dr. Chás Florida núm. 26 de 11 á 12—Dr. Salas Florida 16 de 12 á 4 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.

Pedro Rebollo.
m 13 v 13 a.

HABANOS

Han quedado pocos y se venden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 254,
m22 v6a.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 84 1[2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc, para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica.
f15 perm

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela 103, es escusado se presente sin garantia de una persona de su conducta.
m12 v8

Carros Se venden desde uno hasta 12 carros hay uno largo y 4 caballos de tiro para carruajes Lima 330.
m-25 v30.

Al público Avisase nuevamente que habiendo sabido que Da. Maria Morapo de Crovetto trató de vender una finca que tiene á su nombre calle Temple 378, por la que le sigo una demanda sobre cobro de un crédito. Que no reconoceré y para mi será nula y de ningun valor, cualquier venta ó hipoteca que se hiciera sobre dicha finca. Al mismo tiempo prevengo que se han presentado mis hermanos D. Andrés Crovetto y Da. Catalina C. de Constenla por la parte que les corresponda como herencia paterna y á los que seguiré tambien con el mismo objeto. Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.—Jaime Crovetto.
m20 v31

Mauro Cabrera y hnos

REMATADORES PUBLICOS

254-PIEDAD-254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos, sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche.
m-22 v6 a.

Se alquila La casa esquina, calle Chile y Buen Orden, una hermosa casa de altos, con siete piezas principales con todas las comodidades para una familia, con gas y aguas corrientes, en el No. 318 calle Buen Orden encontrarán las llaves.
m25 v5a

LA MUY VELERA

Y muy acreditada fragata española

"NUEVA IGNACIA"

Saldrá pora Vigo y la Coruña á mediados del próximo mes de Abril, al mando de su Capitan don José Martinez. Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, pudiendo admitir aun algunos cueros á flete, así como pasageros de popa á los que se ofrece un buen trato.

Para tratar sobre flete ó pasage ocurrase á los consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al Capitan Martinez. Hotel del Globo Cuarto núm. 36.
m14 v 30

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino

"PO"

Su comandante F. M. Cardon.

Saldrá el 31 de Marzo para Génova y Napoles haciendo escalas en Montevideo, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo núm 81
3[4

Ojo, ojo y ojo lio Vendo 70 magníficos caballos gordos, de á uno, en yuntas ó todos.

3—1[10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una!

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló.
m19 v31

SAMARITANO

m 18 v31

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.
m23. v22a — Manuel Mallaforca.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873.
m16 v16 a. — Natalio A. Ponce. Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones.
m6 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente á Don Pedro Bustingorri, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue Don Pedro Jáuregui contra Don José Benabides por una pared, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.
m27. v78. — Leandro Garcia.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
m27 v21a. — Manuel Pacheco

El Dr. D. Honorio Martel Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se haga saber á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo, por el término de seis dias, que en autos testamentarios de aquella y á pedido del Dr. D. Macario Torres como apoderado de D. Justo Ramon Rodriguez, se ha dictado el decreto que dice así: Buenos Ayres, Marzo 14 de 1873. Teniéndosele por parte á mérito del poder acompañado, que se devuelva tomada razon; haga por constituido el domicilio en la calle de Rivadavia 74 dése la vista que solicita con citacion-Martel,
Buenos Ayres Marzo 22 de 1873—Pardo
m22 v2 a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Vergara, para que en el término de quince dias, se presente en este Juzgado á alegar varios créditos que adeuda y que obligó á pagar su esposa como apoderada, en breves dias, bajo apercibimiento de declarársele rebelde procederse contra sus bienes como corresponde.—Dolores, Marzo 20 de 1873.
m27 v3 a. — Vicente Ygarzabal.

Por disposicion del Juez comisario D. Eduardo [illegible] se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Artecaza á junta general para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo [illegible] en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicado—Marzo 26 de 1873
m27 v31 — José [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible]—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1873—[illegible]
m 13 v 13 a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan [illegible]—Buenos Aires Marzo [illegible] de 1873—Enrique [illegible] Escribano Bolivar 64

Por el presente se cita, llama y emplaza á [illegible] para que [illegible] del término de treinta dias [illegible]—Febrero 13 de 1873.
m12 v30 — Miguel Cabrera

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Marlin.
m4 v18

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Francisco Traverso y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de la [illegible] Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Ismael Gonzales.
Escribano Secretario — m 23 v 28

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873—G. Y. Carballo.
m11 v11 a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Zumela y Doña Maria de la Paz Chupitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver.
m8 v8 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma.
m4. v8a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzales se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales de Cejas, Don Luis Echanaguria y Doña Venancia Cejas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Marlin
m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gasto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1873.—G. Y. Carballo,
m11 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público.
m4 v4 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.
Manuel A. Victorica, Exmo. Secretario
m16 v16 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Pigari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Desgustini.—Esc. Pco.
m8 v8 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muert. de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario.
m19 v19a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.
m7 v7 a — *Julian Byron.* Secretario.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873. Pardo.
m14 v14

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genoveva Lizaldé de Espinosa, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta.
m11 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelita y emplaza á D. Antonio Barbieri, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Mazo 10 de 1873—Federico Abadiustitu.
m11 v11a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Lorenzo Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver.
m8 v8 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gonzalez cónyuges, ó sus herederos si fueren, finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista Solari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Bilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmora y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como actores unos, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en unas escrituras de una casa situada en las ochas, de propiedad hoy de D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.
Faustino Miñones.
m14 v14

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los q' se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Mendez
m21 v21 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bustacte, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873.
m. 13 v. 8 m — *Felix Sagasta.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Basile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873—Teodoro L. Pardo, Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Luis Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias [illegible] concurran al Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho en los autos testamentarios de Dn José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.
m1 v5 a — Manuel Perez Gomar. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Saguier los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1467 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas [illegible] del fallido [illegible] Buenos Aires, 22 Marzo de 1873.—[illegible] Secretario.
m27 v31